margen derecha. Entre el Pr 71+600 y el Pr 71+654 carril izquierdo se efectúa la extensión y compactación de subbase granular, instalación de formaleta y vaciado de concreto de las losas en Mr. (Registro fotográfico 5).

6. Frente Puente 7 PR 73+080 ruta 6002: Se efectúa la construcción de muro de entrada y salida de Puente 7, se realiza la materialización de chaflanes para obtención de la sección transversal de la vía, dada la necesidad de ampliar las curvas hacia mayores y menores del citado puente. Para obtención de la sección transversal típica de la vía se inician las excavaciones de la margen izquierda.

7. Frente PR 98+735 al PR 98+835 Ruta 6002: Se efectúo la instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en el carril izquierdo, se realiza la construcción de la cuneta en la margen izquierda y el confinamiento margen derecha mediante un muro de contención.

   En este sector se encontraron siete (7) losas que deben ser reemplazadas de manera inmediata por el contratista de obra.

8. Frente PR 103+868 al PR 103+894 Ruta 6002: Vaciado de concreto hidráulico dentro de la conformación de pavimento del sector (Registro fotográfico 6).

9. Atención de emergencia PR 36+100 al PR 36+600 ruta 6003 (sector La Mansa – Peñalisa): Se efectúa la excavación de la parte alta del deslizamiento para obtener la rasante definitiva de la vía, se realiza la protección de la margen derecha mediante bolsacretos (Registro fotográfico 7).

10. En el PR 92+000 – PR 93+300 Ruta 6002: corresponde a pavimento flexible en el que se presentan daños en la estructura de pavimento: fisuras en medialuna (FML) por diferentes causas que debe ser evaluada por el especialista del contratista de obra. Generalmente obedece la pérdida de la banca por falta de confinamiento lateral o consolidación de los rellenos de muros (Registro fotográfico 10).

11. PR 102+100 Ruta 6002: se presenta hundimiento de la banca generando grietas de tracción y fisuras transversales. Este sitio aún está vigente la póliza de estabilidad por el contratista de obra que efectúo dicho pavimento. Para dar seguridad vial se reniveló el pavimento y se tapó la cuneta debido a que estaba causando empozamiento e infiltración del agua a la estructura de pavimento.

12. En el Anexo 3 Ensayos de laboratorio se presentan los formatos de ensayos de granulometría al agregado fino tomados en la planta Pr 50+300 y Pr 103+900, los días 6, 13, 20 y 27 de enero de 2026 que reflejan que dicha arena se sale de la franja granulométrica del agregado fino, situación que debe ser corroborada con los ensayos realizados por el contratista de obra para efectuar el respectivo ajuste.

    El agregado grueso de acuerdo a los ensayos del Anexo 3 se ajustan a la Tabla 500 — 1. Granulometrías para el agregado grueso en losas de concreto hidráulico – Artículo 500 Pavimento de concreto Especificaciones Invias.

4.2. Tramos previstos a pavimentar y avance de ejecución a la fecha

Tabla 4. Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 31 de enero de 2026

RUTA	TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (m)	LONGITUD (m) INTERVENIDA A 31-07-2025	OBSERVACIONES
6002	1. TOLDAS	PR44+500	PR45+042	542	120	EN EJECUCION
6002	2. LA HERRADURA	PR54+549	PR54+664	115		
6002	3. EL BARBUDO	PR55+860	PR56+036	176	176	TERMINADO
6002	4. EL DOCE A	PR58+934	PR59+945	311	311	TERMINADO
6002	5. EL DOCE B	PR60+432	PR61+062	630		
6002	6. EL DOCE C	PR61+845	PR62+422	577		
6002	7. EL PIÑON	PR66+060	PR66+682	622	200	EN EJECUCION
6002	8. EL DIEZ A	PR69+769	PR70+055	286	286	TERMINADO
6002	9. EL DIEZ B	PR70+114	PR70+177	63		
6002	10. TALASA	PR71+187	PR72+922	1735	100	EN EJECUCION
6002	11. MIRLAS A	PR73+793	PR73+369	176		
6002	12. MIRLAS B	PR74+561	PR74+923	362		
6002	13. FIERAS A	PR75+266	PR75+492	226	226	TERMINADO
6002	14. FIERAS B	PR76+290	PR76+471	181		
6002	15. FIERAS C	PR77+043	PR77+335	292		
6002	16. EBORRO	PR77+800	PR77+943	143		
6002	17. LA TORRE	PR78+572	PR78+765	193		
6002	18. PUENTE 3	PR79+415	PR 79+564	149		
6002	19. EL SEIS B	PR95+896	PR96+492	596		
6002	20. EL SEIS C	PR98+735	PR98+835	100	81	EN EJECUCION
6002	21. EL SEIS D	PR99+070	PR99+449	379		
6002	22. EL CINCO	PR100+762	PR101+053	291	291	TERMINADO
6002	23. LA MANSA	PR103+660	PR103+810	150	146	EN EJECUCION
			TOTAL	8295	1937	

De acuerdo a la meta física programada se tiene prevista la pavimentación de 23 tramos viales para una longitud total de 8.295 metros, a corte del presente informe (31-01-2026) se tiene un avance de 1.937 metros en diez tramos viales, como se describe en la Tabla 1.

Se tienen terminados cinco (5) sectores o broches y se está en ejecución de cinco (5) tramos de un total de 23 sectores a pavimentar; estos son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A, y el Cinco tramos terminados y Toldas, El Piñón, Talasa, El Seis C y La Mansa en ejecución, que suman un total de 1.937 metros.

Durante el mes de enero se avanzó en 97 m de construcción de losas de concreto únicamente, dado que se están interviniendo otros sectores a nivel de subrasante en la conformación de la banca, instalación de obras de drenaje y construcción de muros superficiales para iniciar la instalación de pavimento.

4.3. Seguimiento actualización diseño de pavimento.

Se recibió por parte del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó del documento: Volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (la chuchita), mediante oficio O-171-QUI-1028-25 de fecha 1 de diciembre de 2025 con asunto Entrega del volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (la Chuchita). Este documento está en revisión.

4.4. Conceptos emitidos por el especialista

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en pavimento.

Tabla 5. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
19-01-2026	CCO-002-2025	ING. ENRIQUE HERNANDO PRIETO – ESP. PAVIMENTO	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	REVISIÓN VOLUMEN DE ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO PARA PR 36 (LA CHUCHITA)
26-01-2026	CCO-002-2025	ING. ENRIQUE HERNANDO PRIETO – ESP. PAVIMENTO	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	INFORME No. 14 – MES DE DICIEMBRE DE 2025 – COMPONENTE PAVIMENTO

Tabla 6. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
01-12-2025	O-171-QUI-1028-25	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL VOLUMEN DE ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO PARA PR 36 (LA CHUCHITA)

5. CONCLUSIONES

- Se tiene prevista la intervención de 23 tramos de la ruta 6002 corredor Quibdó – Medellín, que representan una longitud total de 8.295 metros lineales, de los cuales a la fecha se tienen pavimentados un total de 1.937 metros lineales, que representan el 23.35% de ejecución.

- Se tienen terminados cinco (5) sectores o broches y se está en ejecución de cinco (5) tramos de un total de 23 sectores a pavimentar; estos son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A y el Cinco tramos terminados y Toldas, El Piñón, Talasa, El Seis C y La Mansa en ejecución, que suman un total de 1.937 metros.

- Durante el mes de enero se avanzó en 97 m de construcción de losas de concreto únicamente, dado que se están interviniendo otros sectores a nivel de subrasante en la conformación de la banca, instalación de obras de drenaje y construcción de muros superficiales para iniciar la instalación de pavimento. Adverso a este avance se reporta la situación de orden pública, paralización de actividades de obra por las comunidades indígenas, dificultades prediales y paros de transportadores.

- Se continúa con la intervención del sitio de la emergencia en la vía Transversal Tribuga -Arauca sector La Mansa - Peñalisa Pr 36+100 al Pr 36+600. Las actividades consisten en:
  - Retiro del material de suelo suelto de deslizamiento costado izquierdo de la vía

- Faltan aproximadamente 2.0 m de material suelto de la parte más alta del deslizamiento para llegar a la cota rasante de la vía de acuerdo al diseño geométrico.
- Protección de la margen izquierda del río San Juan aguas arriba y abajo del deslizamiento. Se termina la instalación de los bolsacretos como protección de la margen derecha de la vía y se instalaron geobags hacia menores del deslizamiento.

- Se recibió por parte del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó del documento: Volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (la chuchita), mediante oficio O-171-QUI-1028-25 de fecha 1 de diciembre de 2025 con asunto Entrega del volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (la Chuchita). Este documento está en revisión.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

5.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 1: FRENTE OLAYA PR 43+692 – PR 44+192 RUTA 6002.



Continúa afectación de la vía por caída de suelo durante la intervención del talud margen derecha



Se proyecta la construcción de canal de 0.80 mx0.80 m margen izquierda para encauzar las aguas de escorrentía. Aún permanece inundación de la calzada afectando la estructura de pavimento.

5.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO 2: FRENTE TOLDAS PR44+500 AL PR45+042 RUTA 6002



Proyección muro de contención margen derecha. Ampliación de la vía con cortes en roca, para obtener la sección típica de diseño geométrico.



Se tiene pista para continuar con el concreto Mr en sector de Toldas, dada la ampliación de la vía

5.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 3: FRENTE EL DOCE B PR 60+432 AL PR61+062 RUTA 6002



La ubicación de puente 24 dificulta el diseño geométrico de la vía, requiriendo mejoramiento del trazado mediante obras de acompañamiento para el puente

5.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 4: FRENTE EL PIÑÓN PR 66+062 AL PR66+625 RUTA 6002



Ampliación de la vía y conformación de terrazas para estabilizar el talud margen izquierda.



Se reinicia pavimentación del sector El Piñón. Suministro y colocación de concreto hidráulico.

5.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 5 FRENTE TALASA PR 71+187 AL PR 72+922 RUTA 6002



Conformada la sección típica de la vía y la protección del talud mediante siembra y manto se inicia la pavimentación de la calzada.



Proceso constructivo de suministro y colocación de concreto hidráulico de las losas para el pavimento. Instalación de formaleta y dovelas para trasferencia de carga



Sector Puente 7 se realiza ampliación de la margen izquierda con el propósito de mejorar el alineamiento del diseño geométrico de la vía.

5.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 6 PR 92 RUTA 6002



Desconfinamiento de la calzada margen derecha que pone en riesgo pérdida de la banca. Especialista de geotecnia de contratista de obra debe realizar la inspección y alternativa de intervención.



En la calzada se observa una grieta transversal que atraviesa completamente la vía, aumentando el escalonamiento de la estructura de pavimento. Se solicita al contratista de obra alternativa que mitigue el proceso acelerado de pérdida de la banca.

5.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 7 PR 98+749 – PR98+849 RUTA 6002



Se detectó la presencia de grietas transversales en siete losas que deben ser reemplazadas de manera inmediata



Aparición de grietas transversales (GT) en las losas de concreto que deben ser reparadas o reemplazadas dependiendo su localización en el centro o en el tercio de la losa.



Grieta transversal (GT) en las losas de concreto – perpendicular al eje de la vía que debe ser reparada inmediatamente

5.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO 8: SECTOR LA MANSA PR103+826 – PR103+971



Confinamiento margen derecho mediante muro de contención y estabilización de talud margen izquierdo con siembra y manto.

5.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 9 ATENCIÓN DE EMERGENCIA PR 36+100 AL PR 36+600 RUTA 6003 (SECTOR LA MANSA – PEÑALISA)



Protección margen derecha de la vía aguas arriba con geobags (bolsas de suelo) para evitar proceso de socavación y erosión de la banca.



Confinamiento margen derecho (aguas abajo) del sitio del deslizamiento con bolsacretos sobre el que se construirá muro de contención.

5.10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 10 SITIOS DE SEGUIMIENTO POR INESTABILIDAD



Pr 92+000 ruta 6002Hundimiento de la banca por deficiencia y/o ausencia en el confinamiento lateral



Pr 102+100 ruta 6002 Hundimiento de la banca debido a consolidación de estructura de pavimento y ausencia de obras de drenaje – sitio en garantía.

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

6.1. Anexo 1 Correspondencia enviada

6.2. Anexo 2 Correspondencia recibida

6.3. Ensayos de laboratorio

Atentamente,



Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Especialista en Pavimento.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

ANEXO 1
Correspondencia enviada

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-001-2026

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Revisión volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (La Chuchita)

Respetado Ingeniero:

Mediante comunicado O-171-QUI-1028-25 de 1-12-2025 el Consorcio Conexión Medellín – Quibdó efectúa la entrega del del volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (La Chuchita)

En el citado documento anexa los siguientes documentos:

- Comunicado O-171-QUI-1028-25 de 1-12-2025 volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (La Chuchita).
    - Carpeta MDC-19
    1. Ley de Fatiga
    2. Módulo
    3. Diseño Marshall MDC-19
    - Carpeta MSC-25
    1. Diseño Marshall MSC-25
- Estudio de geotecnia para diseño de pavimento PR 36
- PAVM-INF-141125-V01 Diseño de pavimento Pr 36

1. En INTRODUCCION, ajustar documento que aparece de la siguiente manera: "*Es importante anotar que el presente diseño no corresponde a una estructura continua entre los PRs antes descritos*, ***si no que corresponde a tramos pequeños que faltan por pavimentar***".
2. Numeral 4. TRABAJOS DE CAMPO, es de vital importancia efectuar la caracterización de la subrasante actual y definir las condiciones del material que conformará la capa de

subrasante definitiva para evaluar su condición, clasificación y capacidad portante que constituyen parámetros básicos dentro del diseño de pavimento flexible.

3. Como parte del diseño de pavimento se debe contar con el perfil estratigráfico del sitio donde ocurrió el deslizamiento localizado en el Pr 36+000 ruta 6003 en el departamento de Antioquia. De igual manera especificar coordenadas y abscisas dentro de las cuales está ubicado el sitio crítico denominado "La Chuchita – Pr 36".
4. Desde el componente de geotecnia se debe presentar las condiciones definitivas de la subrasante para realizar el diseño de la estructura de pavimento del sitio crítico Pr 36.
5. Numeral 1.3. LOCALIZACION, incluir abscisa inicio y final con sus respectivas coordenadas.
6. Capítulo 8. ESTUDIO DE TRANSPORTE, se debe efectuar la entrega del componente de tránsito al especialista en tránsito de interventoría para revisión y aprobación.
7. No hay coherencia en el numeral 9.1 Variables de diseño – Tránsito: Se mencionan dos horizontes de diseño 15 y 20 años y en la Tabla 11. Ejes equivalentes para el Diseño, se señalan horizontes 5, 10 y 15 años. Unificar criterio.
8. Tabla 14. Tabla de temperatura base de ponderación: Aparece Armenia como estación climatológica, para lo cual se requiere especificar si es la estación más cercana al proyecto.
9. Numeral COEFICIENTES ESTRUCTURALES DE LOS MATERIALES: Se debe numerar el nomograma para el cálculo de la temperatura de la mezcla (Tmez) y que ampliamente visible el nomograma.
10. Tabla 15. Coeficientes y Módulos Utilizados en el diseño: En la página 53 de 83 no hay coherencia de la tabla con el párrafo que aparece antes y que se presenta en la siguiente imagen. El Coeficiente estructural a1 Mezclas Asfálticas para MSC-25 es 0.477 y no 0.429.

A continuación, se presenta a manera de resumen la tabla correspondiente a módulos y coeficientes estructurales de los materiales, el color verde corresponde a los módulos calculados, el color naranja corresponde a valores presentados por experiencia en proyectos similares.

Tabla 15. Coeficientes y Módulos Utilizados en el diseño

COEFICIENTES					
Material	Minimo (psi)	Maximo (psi)	Caracteristico (psi)	C. Estructural	C. de Drenaje
MDC - 19 INVIAS 450	220.000	360.000	227.629	0,327	N/A
MSC-25	400.000	520.000	409.084	0,429	N/A
BASE GRANULAR CLASE A	28.000	34.500	29.000	0,135	0,8
SUB.BASE GRANULAR CLASE A	13.500	18.500	16.500	0,110	0,8

11. Numeral 9.2 TABLAS DE DISEÑO AASHTO MODELACIÓN INICIAL: Corregir coeficiente estructural a1 para MSC-25 por 0.477 en las tablas 16, 17 y 18.
12. Contemplar otras alternativas en el diseño estructural de pavimento: base granular estabilizada con cemento, base granular estabilizada con asfalto, entre otras. Estas

alternativas son propuestas con el propósito de disminuir los espesores del paquete estructural de pavimento dado el espesor significativo de terraplén.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

c.c.: - Archivo

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-002-2026

Bogotá D.C., 26 de enero de 2026

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Informe No. 14 – mes de diciembre de 2025 – Componente Pavimento

Respetado Ingeniero:

Me permito anexar el Informe No. 14 – mes de diciembre de 2025 – Componente Pavimento para su revisión y fines pertinentes del proyecto de la referencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo Informe No. 14 Mes de diciembre de 2025

c.c.: - Archivo

ANEXO 2
Correspondencia recibida

O-171-QUI-1028-25
Medellín, 1 de diciembre de 2025

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **Entrega del volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIEMNTO para PR 36 (la chuchita)**

Por medio del presente comunicado hacemos entrega del volumen de estudio de geotecnia para diseño pavimento con sus respectivos anexos e informe



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

ANEXO 3
Ensayos de laboratorio y de campo

https://drive.google.com/drive/folders/1XsQRYZHq7SHRz68lBEfCKcC_LtDxno2j?usp=sharing

Nota: el informe fue allegado por correo electrónico el 20 de ENERO DE 2026

Informe contratista mes de Diciembre de 2025

Observaciones Especialista social de interventoria a los formatos:

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA INVERSION SOCIAL**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS**

Comentarios:

- El informe mensual no puede ir incluido en la carpeta de “otros” es el informe que reporta las actividades del mes. Ha sido una observación reiterativa y no ha sido corregida.
- Revisar todas las evidencias incluidas ya que muchas de ellas no corresponden a lo registrado además de no contar con la totalidad de evidencias que soporten las acciones y actividades.

MASPS- MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES

ítem de la matriz: PDL-6.1-21 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHO Y DIFERENCIAL

En las tablas de empleabilidad debería reportarse los datos reportados en la matriz tal como lo reporta el contratista según redacción: “Durante el periodo reportado, correspondiente al mes de diciembre de 2025, se realizó la vinculación de 20 personas, de dichos ingresos correspondientes al mes de diciembre, (11) corresponden a mano de obra local.

Para la búsqueda del archivo de empleabilidad la especialista de interventoria debe buscar por todas las carpetas. Se solicita al contratista ubicar estas matrices en carpetas con el mismo nombre no incluirlas como esta en el anexo 9 bautizado. Esta ha sido una observación constante.

PGS-8.1-27 INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Sin comentarios de la especialista, esta acción debe ser verificada por la profesional de interventoria en campo. Desde el inicio del contrato la especialista no ha tenido acceso a estas actas para su revisión.

PPGI-10.1-32 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Corregir la información presentada en la matriz en el consolidado de pqr: Para el corte del presente informe, se cuenta con un acumulado de ochenta y nueve (92) atenciones a la comunidad, las cuales se encuentran cerradas la totalidad.

La anotación realizada por el contratista en la que indica que todas las pqrsd están cerradas no es valida, se hizo revisión y se encintro que hay a la fecha 3 abiertas para lo cual debe indicarse la razón.

Actualizar el consolidado de pqrsd ya que hay pqrs sin cerrar evidenciando una de julio ,octubre y noviembre. número **63, 83,84 y 85**

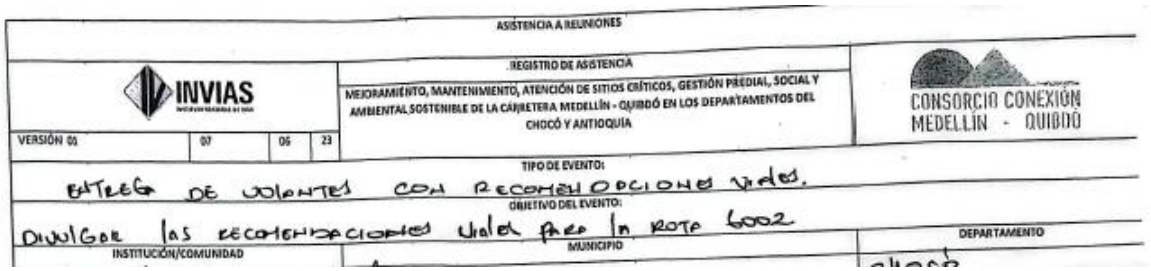
178033016	Carmen de Atrat	Comunidad Indígena El Doce	3226753516	**El día 26 de julio de 2025:** El señor Pedro Antonio Queragama Arce, en su calidad de Gobernador de la comunidad indígena El Doce, remitió a través de WhatsApp una solicitud de compensación para permitir las intervenciones en el sector, la cual corresponde al suministro de: -2.280 tejas de eternit -600 tejas de eternit -Instrumentos para vallenato -Micrófono -2 parlantes	**El día 26 de julio de 2025:** El señor Pedro Antonio Queragama Arce, en su calidad de Gobernador de la comunidad indígena El Doce, remitió a través de WhatsApp una solicitud de compensación para permitir las intervenciones en el sector, la cual corresponde al suministro de: -2.280 tejas de eternit -600 tejas de eternit -Instrumentos para vallenato -Micrófono -2 parlantes	No requiere	No	No requiere	Respuesta/condicionado alcance		Abierta
No reporta	Carmen de atrat	Sector El 18	3107332943	**El día 21 de octubre de 2025**, el señor Carlos Andrés Perea Rodríguez, presidente de la Veeduría Ciudadana, radicó una notificación escrita en la que reporta daños estructurales y afectaciones en las cunetas del sector El 18.	**El día 21 de octubre de 2025**, el señor Carlos Andrés Perea Rodríguez, presidente de la Veeduría Ciudadana, radicó una notificación escrita en la que se reportan daños estructurales y afectaciones en las cunetas del sector El 18. **21 de octubre de 2025**, el Componente Social del Contratista recibió dicha notificación e informó que se trasladaría el reporte a la Interventoría, con el fin de que esta realizara la verificación correspondiente y emitiera la directriz respectiva en calidad de representante de la entidad contratante. **El 29 de octubre de 2025,** se llevó a cabo una visita conjunta con participación del Componente Social y Técnico de la Interventoría, así como del Componente Social del Contratista, en	Sujeto a verificación	No	Sujeto a verificación	Respuesta/condicionado alcance	Pendiente	Abierta
35.685.168	carmen de atrato	Vereda El Doce	3206228119	**El día 28 de octubre de 2025,** la señora María Rocío Arboleda Tabares radicó de manera física una solicitud de verificación del talud superior, localizado frente a la vivienda de la familia Tabares, debido a la presencia de derrumbes menores y a la preocupación manifestada por el riesgo asociado.	El día 28 de octubre de 2025, la señora María Rocío Arboleda Tabares radicó de manera física una solicitud de verificación del talud superior, localizado frente a la vivienda de la familia Tabares, debido a la presencia de derrumbes menores y a la preocupación manifestada por el riesgo asociado.	Sujeto a verificación	No	Sujeto a verificación	Respuesta/condicionado alcance	Pendiente	Abierta
42.023.401	Carmen de atrat	Vereda El 18	3107332943	**El día 03 de noviembre de 2025** se recibió, de manera escrita a través de la aplicación WhatsApp, el Comunicado No. 006 por parte de la veeduría ciudadana, mediante el cual se notifica al Consorcio Conexión Medellín - Quibdó sobre el desprendimiento de material del talud superior en el sector El Alto, vereda El 18, PR 38. Asimismo, se manifiesta el riesgo de afectación a una vivienda por un posible deslizamiento en el sector.	**El día 03 de noviembre de 2025** se recibió, de manera escrita a través de la aplicación WhatsApp, el Comunicado No. 006 por parte de la veeduría ciudadana, mediante el cual se notifica al Consorcio Conexión Medellín - Quibdó sobre el desprendimiento de material del talud superior en el sector El Alto, vereda El 18, PR 38. Asimismo, se manifiesta el riesgo de afectación a una vivienda por un posible deslizamiento en el sector. **El día 03 de noviembre de 2025,** se recibió una PQRS, frente a la cual se indicó que sería remitida al componente técnico para su respectiva revisión y posterior respuesta, de acuerdo con el alcance establecido en el Contrato de Obra 4303 de 2025.	Sujeto a verificación	No	Sujeto a verificación	Respuesta/condicionado alcance	Pendiente	Abierta

PPGI -10.2-33 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

El contratista indica que: “ <u>Implementación de volantes: Teniendo en cuenta las condiciones del corredor vial y la presencia de algunos puntos críticos específicos, se llevó a cabo la instalación de seis (6) pasacalles y seis (6) vallas informativas con recomendaciones viales dirigidas a los usuarios que transitan por el sector. Dichas piezas informativas fueron instaladas en los sectores Olaya – Toldas, El Piñón y La Mansa</u>”

En la revisión del anexo no se encuentran los soportes completos de entrega de volantes según los tramos indicados, el anexo esta en desorden debe incluirse registro fotográfico, y soporte de la actividad con firma en los sectores Olaya – Toldas, El Piñón y La Mansa”

El soporte del anexo hace referencia a recomendaciones viales no a lo expuesto en la matriz



Se debe incluir de manera clara y veraz la información que esta registrada en la matriz, acorde con lo realizado en campo. Revisar y ajustar.

PPGI - 10.3 -34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El contratista indica en la matriz que: "Convocatoria veeduría-CPC: Para el período reportado, se realizó un recorrido de obra con la veeduría ciudadana y el Comité de Participación Comunitaria (CPC), con el fin de evidenciar en campo el avance de las actividades constructivas en cada uno de los frentes de obra, en concordancia con la programación establecida"

-El contratista no incluye ni acta, ni registro fotográfico de la actividad reportada.

Asimismo reporta que: "Campañas de seguridad vial: Para el período reportado, el contratista llevó a cabo el desarrollo de la Campaña de Seguridad Vial N.º 1, la cual tuvo como objetivo sensibilizar a los actores viales sobre la importancia de una conducción segura.

-no se evidencian soportes de esta actividad, solo reportan un listado de entrega. Pero no esta el registro fotográfico, acta ni el volante entregado.

PPGI -10.4-35 INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.

El contratista indica que: Durante el periodo el contratista ha realizado la contratación de población vulnerable. Para el periodo reportado el contratista no realizó capacitaciones con el personal de obra o la comunidad.

Revisar esta información , si se indica que hay contratación de población vulnerable por que no existe la actividad de capacitación?

Asi mismo revisar y ajustar las recomendaciones y conclusiones, muchas de ellas no se evidencian como registro en la matriz, la información y actividades están desarticuladas y en desorden.

El Excel de balance del estado social no se encuentra actualizado con datos a diciembre de 2025. Revisar y ajustar.

MASPS- MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA INVERSION SOCIAL

-Sin comentarios específicos. Solo se espera que para la presentación de la pre-acta se cuente con los soportes necesarios que argumenten los gastos revistos en las actividades realizadas durante el periodo. La especialista no puede verificar la información pues no se cuenta con dichos soportes.

Nota: Durante los meses de octubre y noviembre se ha remitido la pre acta de dichos informes. No obstante, como se indicó en el correo del 13 de noviembre de 2025, la especialista no dispone de la información real en campo ni de los soportes iniciales del contrato necesarios para realizar un seguimiento exhaustivo de los gastos del contratista.

Esta verificación es responsabilidad de la profesional en campo, quien posee la idoneidad, responsabilidad y criterio para aprobar un acta de pago, ya que ella evidencia directamente lo que se invierte y lo que no.

La matriz presentada no tiene firma de la profesional de interventoria en campo.

MASPS- MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL

-Se requiere un control minucioso de los gastos invertidos durante el periodo, dado que la matriz actual carece de la claridad necesaria para la verificación por parte de un tercero. Adicionalmente, se observa que los soportes detallados de dichos gastos no han sido adjuntados en los anexos. Esta información debe ser corroborada y verificada por el área de finanzas del contrato, confiando en la supervisión y verificación en campo realizada por la profesional de interventoría.

La matriz presentada no tiene firma de la profesional de interventoria en campo. Se debe hacer una revisión y desglose acorde con los gastos. Desde la visión de la especialista esta matriz no ha tenido ningún tipo de modificación desde agosto del 2025.

MASPS- MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS

La matriz presentada no tiene firma de la profesional de interventoria en campo. La matriz debe ser verificada nuevamente por la profesional social de campo de la interventoria.

Cordialmente



Angela María Borja G

INFORME No. 15 - ENERO

GESTIÓN AMBIENTAL

ING. HAMSER ASPRILLA SÁNCHEZ
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO 2
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2.1. Localización 3
2.2. Resumen de actividades a realizar 4
3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 5
3.1. Contrato de obra 5
3.2. Contrato de interventoría 6
4. ACTIVIDADES REALIZADAS 7
4.1. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 7
4.2. FUENTES DE MATERIALES 8
4.3. ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME) 8
4.4. APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES 9
4.5. OTROS 9
5. CONCLUSIONES 10
6. RECOMENDACIONES 10
7. FIRMA 11

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al **Informe No. 15** de la **Gestión Ambiental**, correspondiente al periodo del **1 al 31 de enero de 2026**, en el que se detallan las actividades de la interventoría, conforme a los términos de referencia ambientales, en el marco de la ejecución del **contrato No. 4303 de 2024**, cuyo objeto es el **"Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín-Quibdó en los departamentos de Chocó y Antioquia"**.

De igual forma, se presenta información general sobre el contrato ya mencionado, así como las observaciones para adaptación de la **guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del subsector vial del Instituto Nacional de Vías (Invías)** y el **plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA)**, propuesto por el contratista de obra.

Por otra parte, se sugieren acciones y medidas a implementar por el contratista durante la ejecución de las obras en la vía, conforme a los programas de manejo ambiental establecidos en la versión inicial del **PAGA**.

Lo anterior se enmarca dentro de los **términos de referencia** y los **lineamientos socioambientales** requeridos para este tipo de contratos, los cuales buscan garantizar una adecuada gestión, así como la prevención, mitigación, control, corrección y/o compensación de los impactos ambientales y sociales que pudieran generarse durante el desarrollo del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El corredor Quibdó – Medellín (primavera) tiene una longitud de 207,63 km, dicho eje vial está ubicado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. Ambos sectores cuentan con diversidad de flora y fauna; en el departamento del Chocó se encuentran las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan y en el departamento de Antioquia se encuentran numerosos páramos, estos departamentos cruzan las cordilleras central y occidental, su relieve es uno de los más escarpados del mundo. La topografía de la región es de tipo montañosa y escarpada, características propias de zona de cordillera.

El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos al geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Se presenta una zonificación de los materiales de corte identificados en los taludes a lo largo del recorrido. Es así como esta sectorización destaca la presencia de rocas sedimentarias de granulometrías finas, macizos rocosos de origen volcánico, afectados por diferentes grados de meteorización y depósitos de vertiente presentes en diferentes sitios del corredor vial, el cual está conformado por laderas de pendientes fuertes y prolongadas: unas son macizos rocosos fracturados, otras son depósitos coluviales y las últimas son suelos naturales. Al realizar los cortes para la vía en estas laderas pendientes se tiene que excavar la ladera en franjas con alturas de más de 50 metros en algunos casos, para conformar terrazas y bermas que permitan ajustar el relieve y ampliar la vía al ancho que se específica en el diseño geométrico.[1]

[1] CMA-DEO-SMCN-088-2024 ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA)

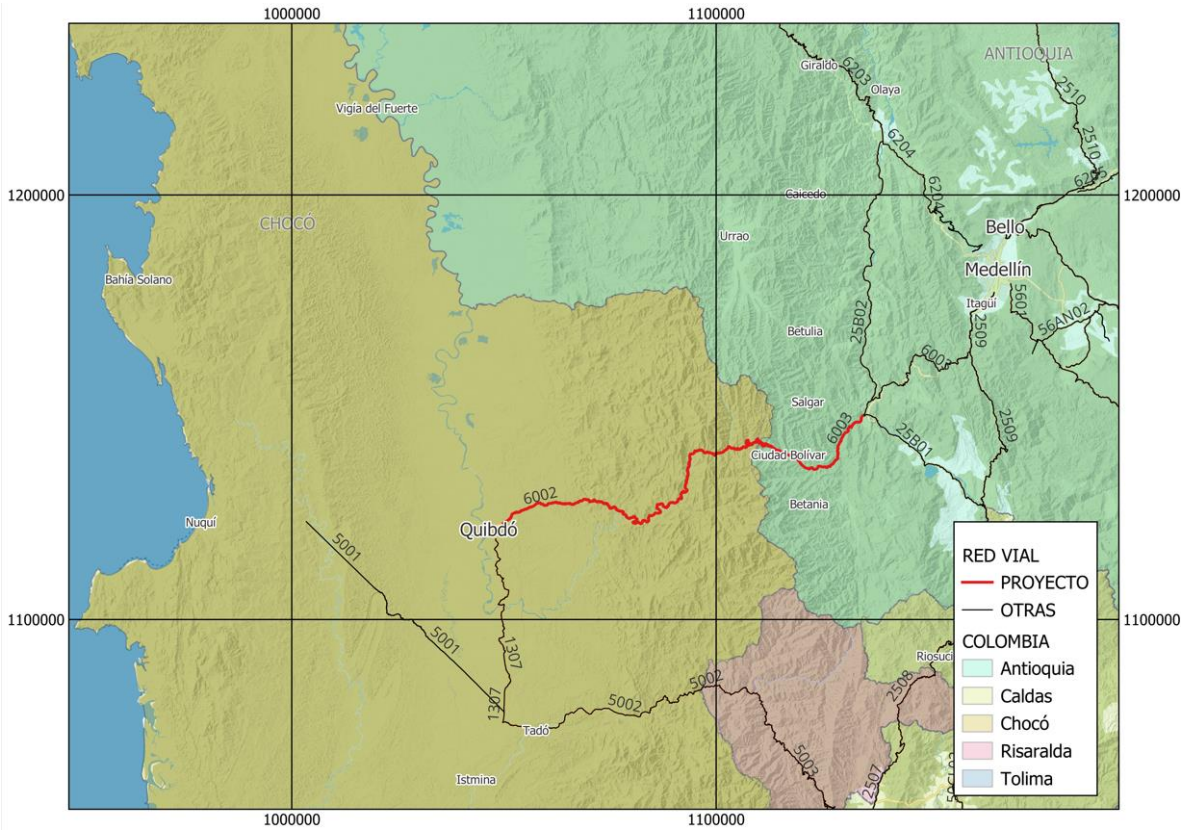


Ilustración 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó- Medellín.

2.2. Resumen de actividades a realizar

Con los recursos disponibles se pretenden realizar el mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín-Quibdó en los departamentos del Chocó y Antioquia, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias en los sectores descritos. Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista de obra dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Atención de emergencias, estabilización de taludes y sitios críticos de la carretera Quibdó - Medellín, (tramo vial 6002 y 6003).
- Mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín, (Tramo vial 6002 y 6003).
- Instrumentación a taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento.

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Contrato de obra

En la siguiente tabla se describe la información sobre el contrato de obra en referencia.

<table>
<tr><td colspan="5">NÚMERO:</td><td colspan="3">4303 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="5">FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</td><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="8">OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATANTE:</td><td colspan="5">Instituto Nacional de Vías (INVIAS)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTRATISTA</td><td colspan="2">NOMBRE:</td><td colspan="5">Consorcio Conexión Medellín – Quibdó</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIT:</td><td colspan="5">901 887 085-0</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VALOR [$]:</td><td colspan="2">INICIAL:</td><td colspan="5">CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td colspan="3">VALOR ADICIONADO</td><td colspan="2">% DE ADICION</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL:</td><td colspan="5">CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO:</td><td colspan="2" rowspan="3">INICIAL</td><td colspan="5">21 meses y 10 días, desde el acta de inicio.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA DE INICIO</td><td colspan="3">FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td><td colspan="3">31 – 07 - 2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRORROGAS</td><td>No.</td><td colspan="4">TIEMPO PRORROGADO</td><td>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="4">N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>

3.2. Contrato de interventoría

En la siguiente tabla se describe la información sobre el contrato de interventoría, para el contrato de obra en referencia.

<table>
<tr><td colspan="3">NÚMERO:</td><td colspan="4">4312 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</td><td colspan="4">21 - 11 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="7">OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONTRATANTE:</td><td colspan="5">Instituto Nacional de Vías (INVIAS)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTRATISTA</td><td>NOMBRE:</td><td colspan="5">Consorcio Cordillera Occidental</td></tr>
<tr><td>NIT:</td><td colspan="5">901 885 474-3</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VALOR [$]:</td><td colspan="6">INICIAL: CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($14.800.000.000) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td colspan="2">VALOR ADICIONADO</td><td colspan="2">% DE ADICION</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="6">VALOR TOTAL: CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($14.800.000.000) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO:</td><td colspan="6">21 meses y 10 días, desde el acta de inicio.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">INICIAL</td><td colspan="3">FECHA DE INICIO</td><td colspan="2">FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td><td colspan="2">31 – 07 - 2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRORROGAS</td><td>No.</td><td colspan="3">TIEMPO PRORROGADO</td><td>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="3">N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de enero de 2026, la Interventoría Ambiental adelantó actividades de seguimiento, verificación, control y acompañamiento técnico al componente ambiental del proyecto vial Quibdó–Medellín, en el marco de lo dispuesto en los Términos de Referencia contractuales, la Guía de Manejo Ambiental del Subsector Vial del INVIAS y el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), actualmente en proceso de consolidación y validación institucional.

Las actividades desarrolladas se orientaron a la finalización, consolidación y radicación del **Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental**, al análisis técnico de los informes ambientales PAGA presentados por el contratista, a la atención de requerimientos de veedurías ciudadanas, autoridades ambientales e INVÍAS, así como al acompañamiento en campo y en espacios de coordinación interinstitucional relacionados con compensaciones ambientales, zonas de disposición de materiales, aprovechamiento forestal y gestión socioambiental del proyecto.

De manera transversal, se fortaleció la articulación con el contratista de obra, la autoridad ambiental CODECHOCÓ, el INVIAS, las comunidades del área de influencia y las veedurías, con el propósito de promover el cumplimiento integral de las obligaciones ambientales y la gestión oportuna de impactos asociados a la ejecución del proyecto.

4.1. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

En el periodo evaluado se culminó la consolidación y envío para firmas del Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, junto con la revisión, ajuste y validación final de los formatos ambientales exigidos por el INVIAS, a saber:

- **Informe de Estado Ambiental No. 1** – Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4.
- **Plan de Inversión Ambiental (PIA)** – Formato MASPS-MN1-IN-FR-2.
- **Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos** – Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2.

Una vez verificados, los documentos fueron remitidos para la obtención de firmas y su posterior radicación ante la entidad contratante, garantizando la trazabilidad entre las actividades ejecutadas en obra, las inversiones ambientales reportadas y los compromisos adquiridos mediante actos administrativos.

Así mismo, se efectuó la revisión técnica y ambiental de los Informes Ambientales PAGA No. 13 y No. 14, remitidos por el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ mediante los comunicados O-171-QUI-1016-25 y O-171-QUI-1061-26, respectivamente. El análisis se orientó a verificar:

- El cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.
- La adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental.

- La coherencia técnica entre la información reportada, las actividades ejecutadas en obra y la normatividad ambiental vigente.
-

Como resultado de dicho proceso, se encuentran en elaboración las observaciones técnicas, recomendaciones y requerimientos pertinentes, encaminados a fortalecer la gestión ambiental del proyecto y garantizar la consistencia integral de los instrumentos PAGA.

De manera complementaria, se generó el comunicado CCO_4312.24-2026.E1392, mediante el cual se reiteró la solicitud de pronunciamiento por parte del INVIAS respecto al Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1, con el fin de avanzar en su validación institucional y aplicación efectiva.

4.2. FUENTES DE MATERIALES

Durante el periodo objeto de evaluación se adelantó el seguimiento documental, administrativo y técnico a las actividades asociadas al abastecimiento, transporte y utilización de fuentes de materiales del proyecto, verificando la vigencia y conformidad de los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales correspondientes, así como el cumplimiento de las obligaciones, condicionantes y medidas impuestas por la autoridad ambiental competente. De igual manera, se evaluó la implementación efectiva de los programas y medidas de manejo ambiental aplicables a dichas actividades.

La información relacionada con el suministro de materiales fue consolidada, sistematizada y soportada dentro de los anexos ambientales de los informes presentados, lo cual permitió evidenciar el nivel de cumplimiento de las obligaciones ambientales, garantizar la trazabilidad entre los volúmenes de material efectivamente utilizados, las autorizaciones ambientales vigentes y las medidas de compensación, restauración y/o mitigación ambiental aplicables.

4.3. ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME)

En articulación con las áreas técnica y ambiental del proyecto, se adelantaron reuniones de coordinación con el Ingeniero Auxiliar para la validación de diseños y definición de medidas de manejo ambiental asociadas a las obras de contención y obras hidráulicas requeridas en el ZODME PR 65+600, en atención a las evidencias de inestabilidad del terreno, potenciales afectaciones al recurso hídrico y alteraciones a la cobertura vegetal identificadas durante inspecciones previas.

Además, se revisó el comunicado O-171-QUI-1081-26, mediante el cual se remite el concepto técnico emitido por CODECHOCÓ (comunicado SCCA-140-16.10-2025 No. 345), derivado de la evaluación ambiental de los sitios propuestos para disposición de materiales. Dicho concepto incluyó la evaluación de predios localizados en los puntos de referencia PR 43+500, PR 45, PR 47+820, PR 61+840, PR 65+600 y PR 71+600, a lo largo del corredor Quibdó–Medellín.

Como resultado de la visita técnica, la autoridad ambiental emitió **concepto favorable condicionado**, autorizando el uso de los predios como zonas de disposición de materiales, sujeto al estricto cumplimiento de las recomendaciones, disposiciones técnicas y medidas de

manejo ambiental definidas por el equipo de CODECHOCÓ, las cuales serán objeto de seguimiento permanente por parte de la Interventoría.

4.4. APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES

En el marco del seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal y a las obligaciones de compensación ambiental, se realizó la revisión técnica del comunicado O-171-QUI-1126-26, mediante el cual se remite la Resolución No. 1499 de 2025, por la cual CODECHOCÓ acepta la alternativa del Plan de Compensación Forestal, derivado de la Resolución No. 1140 de 2025.

Así mismo, se efectuaron mesas de trabajo conjuntas entre la Dirección de Obra y la Dirección de Interventoría para el análisis de los Análisis de Precios Unitarios (APU) asociados a las actividades de compensación ambiental (reforestación, siembras, mantenimientos y demás acciones complementarias), con el fin de garantizar su viabilidad técnica, económica y ambiental.

Se adelantaron solicitudes de cotización a viveros especializados y visitas técnicas a viveros ubicados en los municipios de Hispania y Salgar, con el propósito de verificar disponibilidad de material vegetal, certificaciones ICA, calidad de plántulas, precios e insumos requeridos para la implementación del Plan de Compensación Ambiental.

Finalmente, se realizó recorrido de seguimiento con participación de funcionarios de CODECHOCÓ, representantes del Consejo Comunitario, el propietario del predio y el contratista, verificando el establecimiento del Plan de Compensación Ambiental en un área aproximada de 9 hectáreas, con una densidad de 1.111 individuos por hectárea, para un total proyectado de 9.999 individuos forestales, evidenciándose concordancia con lo aprobado en los instrumentos ambientales.

4.5. OTROS

Se brindó acompañamiento técnico, social y ambiental a reunión sostenida con la comunidad de **Mirlas**, relacionada con inconformidades derivadas de cierres y suspensión temporal de actividades del proyecto, promoviendo espacios de diálogo, concertación y manejo preventivo de conflictos socioambientales.

Así mismo, se continuó con la estructuración de la respuesta al **derecho de petición presentado por el señor Kevin Oliver Keep**, representante de la Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado, incorporando información relacionada con el PAGA, permisos y trámites ambientales, comunicaciones enviadas y recibidas, conceptos técnicos de la autoridad ambiental, planes de compensación y registros fotográficos, entre otros insumos requeridos.

En materia de fortalecimiento institucional, se participó en capacitaciones impartidas por la ARL Colmena en temas de tareas de alto riesgo y riesgo biomecánico (higiene postural), así

como en la socialización de la Rendición de Cuentas del SG-SST vigencia 2025 para el personal de la interventoría, en cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

5. CONCLUSIONES

Durante el mes de enero de 2026 se evidenció un avance significativo en la consolidación de los instrumentos de gestión ambiental del proyecto, particularmente en la finalización del Informe Trimestral No. 4, el seguimiento al PAGA y la articulación con la autoridad ambiental para la validación de zonas de disposición de materiales y planes de compensación forestal.
Se resalta la gestión técnica adelantada para el fortalecimiento de los procesos de compensación ambiental, la revisión de los informes PAGA presentados por el contratista y el acompañamiento en la resolución de situaciones socioambientales en el área de influencia del proyecto.

No obstante, persisten retos asociados a la implementación oportuna y efectiva de las medidas de manejo ambiental en las ZODME, así como a la necesidad de fortalecer la coherencia técnica de los informes ambientales presentados por el contratista frente a las condiciones reales de obra.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento riguroso al proceso de validación y adopción del PAGA y del Plan de Inversión Ambiental (PIA) por parte del INVIAS, a fin de asegurar su aplicación efectiva en obra.

- Priorizar la ejecución de las obras de contención, drenaje y estabilización en el ZODME PR 65+600 y demás zonas con condicionamientos ambientales por parte de CODECHOCÓ.

- Garantizar la implementación integral del Plan de Compensación Forestal, incluyendo el mantenimiento, reposición de marras y monitoreo de supervivencia de las plántulas establecidas.

- Fortalecer la calidad técnica y la coherencia de los Informes Ambientales PAGA presentados por el contratista, asegurando consistencia entre lo reportado y lo ejecutado en campo.

- Mantener y reforzar los espacios de diálogo con comunidades y veedurías, como estrategia de prevención y manejo de conflictos socioambientales asociados al proyecto.

7. FIRMA

HAMSER ASPRILLA SÁNCHEZ
Profesional Ambiental - Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental
MP No. 05238184178ANT

INFORME SOCIAL - ENERO DE 2026

Fecha: 06/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Revisión de la información del área social por parte de la veeduría jurídica nacional a la gestión administrativa del estado.
Reunión con la residente social del contrato 4303 de 2024, Consorcio Medellín-Quibdó para verificar la instalación de vallas de inclusión de género, la cual manifiesta que se encuentra en las oficinas del campamento para su respectiva instalación, además la interventoría solicita el un informe de información y divulgación de las vallas y pasacalles instalados en los puntos críticos.

Fecha:07/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Revisión del informe de información y divulgación entregado por la profesional del contratista de vallas, volantes y pasa calles**,** el cual fua aprobado, posteriormente mediante correo electrónico se le entregará al profesor Américo Palacios del comité del paro cívico.
Atención a Jesús Queragama quien, mediante reunión, indica que el señor Juan Carlos Restrepo instaló unos postes en la comunidad indígena el Doce estribo 2 del puente # 24 para evitar la continuidad del mismo hasta no solucionar la problemática que tienen con contratos anteriores Consorcio Conexión Antioquia – Choco 1456 y 1723 Vías y Equipos
Revisión de volante el cual se va a entregar a los usuarios de la vía, por los constantes deslizamientos de tierra que se presentan en el sector la Asquerosa PR 72+90 Sector denominado Talasa, en el que se hicieron unos ajustes, se debe indicar el sector.

Fecha:08/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Capacitación al personal vinculado al consorcio cordillera occidental en prevención de tareas de alto riesgo.
El área social del contratista y la interventoría mediante mesa de trabajo evalúa el estado y porcentaje de las actividades que se llevan a cabo en el marco del desarrollo de los sus programas de la Guía Ambiental PAGA, para replantear según el tiempo estipulado por el instituto para la terminación del contrato.
El área social hace entrega del informe semanal a la ingeniera Auxiliar Lina Alba correspondiente a la semana del 31 de diciembre de 2025 hasta el 07 de enero de 2026.

INFORME DE AMPLIABILIDAD SEMANAL

DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 05 DE ENERO DE 2026

						SEXO									
CONTRATISTA	EMPLEOS GENERADOS PROYECTO	RETIRADOS PERIODO	INGRESOS	TOTAL ACTIVOS	FEMENINO PROYECTO	FEMENINO ZONA	MASCULINO ZONA	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	FORANEOS	LOCALES	ARN	INDIGENA	AFROS	VULNERABLE
CONSORCIO	762	24	1	377	40	33	146	192	185	198	179	0	39	16	55

Fecha:09/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Mediante mesa de trabajo el área social de los contratos 4303 y 4312 elaboran el cronograma de actividades hasta la fecha propuesta de terminación del contrato junio 31 de 2026.
Aprobación de oficio O-171-QUI-377-26EX con asunto: Reiteración a entrega de documentación acreditación de predios para construcción de caseta comunal y escuela.
Comité de seguimiento a la gestión social del contrato 4303 de 2024, además de la revisión de estado de los compromisos de la reunión anterior.

Fecha:10/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Revisión, ajustes y entrega del informe N°13 correspondiente al mes de diciembre de 2025, para revisión firma por parte del director de interventoría.
Elaboración de comunicado CCO_4312.24-2026.E1315 con asunto: Respuesta a oficio. O-171-QUI-1070-26 del 09 enero de 2026, Aprobación de informe N° 13 correspondiente al mes de diciembre de 2026.

Fecha: 13/01/2026
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Revisión, ajuste y organización de anexos y documentos solicitados por la veeduría de Cartagena.
Votación solicitada por el área de SST, para la elección de l os representantes de COPAS y Comité de convivencia.

Fecha:14/01/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad: Solicitud de empleos generados al contratista.

INFORME DE AMPLIABILIDAD SEMANAL

DEL 06 AL 12 DE ENERO DE 2025

					SEXO											
CONTRATISTA	EMPLEOS GENERADOS PROYECTO	RETIRADOS PERIODO	INGRESOS	TOTAL ACTIVOS	FEMENINO PROYECTO	FEMENINO ZONA	MASCULINO ZONA	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	FORANEOS	LOCALES	ARN	INDIGENA	AFROS	VULNERABLE
CONSORCIO	773	23	11	354	38	30	137	184	170	187	179	0	39	15	54

Elaboración de actas de seguimiento a la gestión social, según los acuerdos entre las partes y las actividades a desarrollar.
Mediante reunión con las profesionales sociales contratista e interventoría, se evalúa el estado y porcentajes de los subprogramas estipulados en la Guía de Manejo Ambiental PAGA, con el objetivo de darle alcance y cumplimiento a cada una de ellas según lo planeado en el plan de inversión social V2.
Se da inicia a la reunión verificando los compromisos del acta con fecha 06/12/2025 que se llevó a cabo en la oficina principal de la interventoría, donde se establecieron unos acuerdos con fechas para su cumplimiento.
COMPROMISOS FECHA DE CUMPLIMIENTO ESTADO/ OBSERVACIONES
1.Informe del programa de información y divulgación.(19/12/2025) Cumplido 06/01/2026

2. Campaña de seguridad vial (17/18/12/2025) Esta no se realizó por parte del contratista.
3. Entrega de volantes de zonas seguras, puntos críticos y recomendaciones (17/18/12/2025)- Puntos de cierre Cumplido mes de diciembre
4. Comunicado de cierre de en las Toldas ante la Territorial Ocho días antes de la actividad Esta actividad no se realizó en el tiempo estipulado, se realizó vía telefónica.
5.Volante informativo de cierre Toldas Ocho días antes de la actividad No se realizó como estaba establecido, el área técnica realizo una actividad diferente a lo acordado por el área social
6. Cronograma y logística de evacuación y retorno de comunidad indígena Toldas. Ocho días antes de la actividad No se realizó como estaba establecido, el área técnica realizo una actividad diferente a lo acordado por el área social
7. Reiteración a comunicado a la junta de acción comunal para legalidad del predio. (10/12/2025) No se emite a la fecha el comunicado
8. Instalación de vallas (12/12/2025) Cumplido
9. Informe Gobernación y Alcaldía
(10/12/2025) A la fecha no se cumple con este compromiso.
Continuando con las actividades a desarrollar por el contrato 4303 de 2024, damos inicio al subprograma:

OBRAS CON PARTICIPACION COMUNITARIAS: El contratista debe reiterar mediante un oficio a la Junta de Acción Comunal de la vereda El Once, la entrega de la documentación legal requerida para la construcción de la casa comunal y el mejoramiento de la escuela el piñón, cabe resaltar que la entidad contratante, contratista y la interventoría, están a disposición de la construcción y mejoramiento y de las obras en el sector, es responsabilidad directa de los lideres la entrega de insumos para su ejecución.

INFRAESTYRUCTURA Y MANEJO DE SERVICIOS PUBLICOS: El contratista tiene la tarea con el equipo del área técnica determinar si, este contrato realizará intervenciones en la Comunidad indígena, pese a las solicitudes que están realizando, claro está después de realizar un balance presupuestal sobre los tramos intervenidos y su finalidad, en caso de no presentarse intervenciones en el lugar se deben cerrar las actas de vecindad en esta comunidad.
Comunidad indígena Las Toldas: El área debe emitir un concepto del estado del sector denominado las Toldas, con el objetivo de que, si no se van a realizar mas voladuras, se deben cerrar las actas de vecindad.
Comunidad indígena El Doce: Queda pendiente hasta terminar los sectores identificado para pavimentación.

INFORMACION Y DIVULGACION:
Reunión de avance, teniendo en cuenta la información suministrada por el área técnica del contratista, para el mes de febrero el proyecto cuenta con el 50% de avance en obra por lo tanto se debe realizar una reunión con las comunidades asentadas en el corredor, esta se programará
Se debe continuar con la entrega de volante informando el estado del corredor vial.

COMITÉ DE PARTICACION COMUNITARIA
Reunión veeduría: Se programará para dar cumplimiento para los meses de febrero, marzo, mayo y junio de 2026, dos reuniones y dos recorridos.
Reuniones CPC: Se programará para dar cumplimiento para los meses de febrero, marzo, mayo y junio de 2026, dos reuniones y dos recorridos.
Talleres: Se realizan talleres en las comunidades los talleres de seguridad vial de la siguiente manera.
Comunidad indígena las Toldas: Febrero, marzo, abril, mayo
Comunidad indígena El Doce: Febrero, marzo, abril, mayo
Comunidad indígena San Luis: Febrero, marzo, abril, mayo
EL Piñón: Febrero, marzo, abril, mayo
La Chuchita: Entrega de kits escolares

CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL:
Se tiene programada para los días 25 marzo y 18 de junio, teniendo en cuenta que es donde se evidencia mayor flujo de transitabilidad en el corredor vial por la temporada de vacaciones.

Fecha: 15/01/2026
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Articulación con las profesionales sociales para determinar las actividades a realizar en el mes de enero.
Solitud de información sobre Informe de los sub programas a la fecha.
Revisión y firmas de las PQRS y el buzón ubicado en la vereda El Siete.

Fecha:26/01/2026
Lugar: Comunidad indígena Unión rio playa
Actividad: Atención a José Luis de la comunidad indígena Unión rio playa, para informar sobre el cambio de gobernador y como queda conformado el liderazgo para la toma de decisiones en la comunidad.
De igual manera se abordan los temas del compromiso que adquirió explanan en cuanto al lleno para la construcción de la escuela, el cual a la fecha no se ha culminado con el área acordada.

Fecha:27/01/2026
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Capacitación de riesgo Biomecánico por el área SST.
Revisión de correo electrónico
Atención a la profesional social en cuanto a informe presentado de las comunidades de Mirlas y Eborro.
Verificación y aprobación del suvenir de la campaña de seguridad vial. (gorras con logo de seguridad vial).
Revisión de informe de las dificultades que se presentan en el corredor con las comunidades indígenas para presentarlo ante el INVIAS.
Articulación con la gestora social para informarle los nuevos inconvenientes presentados en el resguardo el Fieras.

Fecha:28/01/2026
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Reunión técnica – social con los directores para determinar que acciones tomar ante las nuevas exigencias de las comunidades como son Eborro y las Mirlas, teniendo n cuenta que indican que si no acceden a las pretensiones a las que ellos hacen referencias suspenden las actividades en el sector Talasa, se determina info9mara las instituciones pertinentes como son Alcaldía, Gobernación, Comité de paro cívico, INVIAS, entre otras para que sean ellos quienes indiquen que se debe hacer teniendo en cuenta que ya se surtieron con los acuerdos en el contrato 1456 de 2017. Por otro lado, los directores solicitan un balance del estado del plan de inversión social y el porcentaje de avance del mismo, para poder transmitir esa información ante el supervisor y director del Instituto, en la reunión programada para el día martes en la ciudad de Bogotá.
Programación de mesa de trabajo con el área social del contratista para atender la solicitud hecha por los directores.

Fecha:29/01/2026
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Atención por parte del contratista e interventoría, a solicitud de la comunidad indígena Emborró, donde indican la preocupación por los acuerdos que se viene realizando con los lideres de la comunidad indígena las Mirlas, donde la profesional social del contratista indicó que los únicos acuerdos que se han realizado con ellos es por la siembre de cultivos en Talasa, se procede a continuar con la reunión y el cabildo mayor presenta las siguientes inquietudes,
1. El pago del señor Pedro Mamundia. Qué por qué a la fecha la empresa no ha cancelado el recurso a el cual tiene derecho por el cultivo de la Asquerosa, el contratista argumenta que, el pago no ha se realizado por que el señor tiene una pretensión de un valor de $ 60.000.000 millones de pesos por un cultivo que arrojo un total de $ 2.500.000, el cabildo queda en la tarea de hablar con el mejoratario acordar el valor y llevar la información al contratista.
2. El pago de cultivos de los mejoratario que quedaron pendientes con el contrato 1456 de 2017 y a la fecha no les dan respuesta, la profesional social del contratista se comprometió a entregar información sobre el estado de los supuestos pendientes prediales el día 30de enero de 2026.
3. Adecuación de la vía principal: Alejandra profesional social del contratista solicita a los habitantes de la comunidad el permiso de intervención para la adecuación de la vía ubicada en el resguardo ya que se puede presentar algún accidente por nel mal estado de la misma. Después de tener un espacio autónomo entre los lideres, indicaron que solo permiten la intervención si el proyecto los compensa con la cubierta de la cancha que tiene un val9or de $ 600.000.000 millones de pesos, se les indico que si llega a ocurrir un accidente en el sector es responsabilidad de la comunidad, mas no del proyecto-
4. Se da por terminada la reunión y queda tantos los lideres como la profesional social, con los compromisos pactados.

Fecha:29/01/2026
Lugar: Oficina principal de Interventoría

Actividad: Atención a lideres y gobernador de la comunidad indígena Rio Playa, la reunión se da, en el marco del requerimiento de información sobre los compromisos adquiridos por el contrato 4303 de 2024 con la comunidad, en el que pactan el acuerdo de realizar un lleno en la zona donde quedaba la antigua caseta comunal, área que se define mediante un diseño, presentando estas inconformidades por el área solicitada.
Cabe mencionar también que hay algunos mejoratario solicitando reconocimiento por las afectaciones de cultivos en el ZODME del PR45, la social indica que, se debe revisar el área solicitada para adecuación teniendo en cuenta que se evidencias unos descoles, se va a revisar la afectación conjunta – Contratista. Interventoría y mejoratario, a la que se hace mención, en caso de presentarse se hará reconocimiento.

Fecha:30/01/2026
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Reunión predial en la comunidad indígena el Doce, donde asistieron delegados de la Alcaldía del Carmen de Atrato, profesionales prediales del contratista e interventoría, ingeniero residente y profesionales sociales, dando a conocer a los funcionarios de la Alcaldía la problemática que se viene presentando con la vivienda denominada, centro de salud, con los habitantes de la vereda el Doce y la señora Liliana, esta ultima quien posee un documento de sana posesión emitido por la Alcaldía, estos inconvenientes que se presentan obstaculizan el desarrollo normal del proyecto, ya que la poseedora solicita una compensación de $600 millones de pesos para la intervención del lugar y los lideres de la comunidad solicitan $ 200, que en ultimas si bien se debe entregar un avalúo por parte de la lonja, con los factores de compensación se debe llevar a la unidad mínima de vivienda que oscila entre $ 110 y 120 millones de pesos.
Después de actualizar a los funcionarios de la Alcaldía sobre el tema que se viene presentando en la comunidad el Doce, se programa una reunión con los mejoratario, prediales, Junta de acción comunal y profesionales sociales, para el día 263 de febrero de 2026
En loa comunidad indígena San Luis, se realizó un taller de seguridad vial con los niños y jóvenes de la comunidad, esto teniendo en cuenta que hay actividades de obra en la zona donde ellos viven y transitan, teniendo en cuenta que algunos no entienden el español, se busca un líder de la comunidad par que pueda traducir lo que la profesional les muestra se hace de una manera didáctica.


Transporte
8 de enero de 2026
PRECAUCIÓN
Se registra caída constante de material en la Ruta 6002 Quibdó – Medellín, a la altura del PR 72+900 – sector El nueve, debido a la inestabilidad del talud, situación que se intensifica por las precipitaciones frecuentes en la zona.
El Consorcio Conexión Medellín – Quibdó ha dispuesto los recursos necesarios para atender la emergencia y restablecer la transitabilidad del corredor vía, en cada una de los eventos generados.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INVIAS


Transporte
El Consorcio Conexión Medellín – Quibdó informa a la comunidad y a los usuarios del corredor vial Medellín – Quibdó que se implementarán cierres programados en algunos tramos de la vía, específicamente en los sectores de El Piñón, Talasa y La Asquerosa (sector El Diez).
Cierre total: 06:00 a.m. a 08:00 a.m.
Apertura Intermitente: 08:00 a.m. a 09:00 a.m.
Cierre total: 09:00 a.m. a 12:00 .m.
Apertura Total: 12:00 m. a 01:00 p.m.
Cierre Total: 01:00 pm. a 03:00 p.m.
Apertura intermitente: 03:00 p.m. a 04:00 p.m.
Cierre Total: 04:00 p.m. a 06:00 p.m.
Apertura Total: 06:00 p.m. a 06:00 a.m.
Los cierres programados iniciarán en los sectores de Talasa y El Piñón, debido a la alta acumulación de vehículos generada por el derrumbe en Talasa. Esta medida permitirá a los usuarios programar sus viajes y mejorar las condiciones de movilidad en el corredor vial.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INVIAS




Transporte
Aquí la información disponible sobre los cierres programados en el sector El Diez —entre El Piñón y La Asquerosa (vía Quibdó):
Cierre total: 06:00 a.m. a 08:00 a.m.
Cierre total: 06:00 a.m. a 08:00 a.m.
Apertura Intermitente: 08:00 a.m. a 09:00 a.m.
Apertura Total: 12:00 m. a 01:00 p.m.
Cierre total: 09:00 a.m. a 12:00 .m.
Cierre Total: 01:00 pm. a 03:00 p.m.
Apertura intermitente: 03:00 p.m. a 04:00 p.m.
Cierre Total: 04:00 p.m. a 06:00 p.m.
Apertura Total: 06:00 p.m. a 06:00 a.m.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INVIAS















ANEXO 14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2019, placa FPW529	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2019, placa FYW908	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2015, placa WLM342	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2015, placa FJQ514	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 21/11/2024

PLAZO INICIAL: 20,30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 14.800.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 14.800.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.480.000.000,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 1.518.589.200,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.960.000.000,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.440.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101234662

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.480.000.000,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 2.487.394.958,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.960.000.000,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.440.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101234662

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Se ajusta el valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Firma

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Chocó
Matrícula Profesional No.: 05202181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

FECHA DE INICIO: 21/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 20,30 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --------- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: ---

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --------- NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ---

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ---

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO --------X----

OBSERVACIONES:

EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO --------- APROBADO: SI ------ X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 7/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 172 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 172

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --X--- NO ------

OBSERVACIONES:

Ensayos realizados entre el - 1 Enero 2026 AL 30 Enero de 2026

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERIODO, NO HUBO REPORTES DE NO CONFORMIDADES.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERÍODO NO SE REGISTRARON QUEJAS Y/O RECLAMOS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico	SOUHT	1255936	23/05/2025	7329 del 23-05-2025	22/01/2026	Pendiente certificado de calibración.
2	Estación total electronica	SOUHT	321752	20/01/2025	7328 del 23-05-2025	22/01/2026	Pendiente certificado de calibración.
3	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS	PINZUAR	256	9/07/2025	F-34795-001 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
4	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO BALANZA	OHAUS	C503442036	9/07/2025	M-34795-004 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
5	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO BALANZA	OHAUS	8345454023	9/07/2025	M-34795-003 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
6	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS	PINZUAR	256	9/07/2025	F-34795-002 R0	8/07/2026	Sin observaciones.

OBSERVACIONES:

Los equipos de medición y ensayo del contrato de interventoría, se encuentran debidamente calibrados y en estado óptimo para el respectivo seguimiento de calidad.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Chocó
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 19

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

JUSTIFICACIÓN:
Plan de inversión de saldo del anticipo

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 158.702.920,00	$ 36.539.403,00	$ 158.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 946.162.763,00	38,04%
2	Honorarios de Especialistas	$ 88.500.000,00		$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 71.732.195,00	$ 691.232.195,00	27,79%
3	Equipos de Laboratorio	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 280.000.000,00	11,26%
4	Equipos de Topografía y Dron	$ 35.000.000,00		$ 35.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 190.000.000,00	7,64%
5	Arrendamiento y dotación de oficina	$ 40.000.000,00		$ 40.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 140.000.000,00	5,63%
6	Servicio de Transporte	$ 30.000.000,00		$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 240.000.000,00	9,65%
TOTAL		**$ 372.202.920,00**	**$ 36.539.403,00**	**$ 372.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 270.435.115,00**	**$ 2.487.394.958,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01191-0073 CPITVC

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202181087 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 20

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FECHA 31/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
RESOLUCIÓN No.: 1497 DE 05/05/2025 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de julio 2026 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 14.800.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 14.800.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta 31 de julio 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS - NOVIEMBRE 2025: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de 04/mar/2025: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
1		Director de Interventoría	$ 8.000.000,00	$ 500.000,00	22,00	$ 187.000.000,00			20,30	$ 172.550.000,00
1.1		Director de Interventoría (Ajuste 2025)				$ -	$ 8.400.000,00	$ 525.000,00		$ -
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.300.000,00	$ 500.000,00	44,00	$ 299.200.000,00			92,42	$ 628.456.000,00
2.1		Ingeniero Residente de Interventoría (Ajuste 2025)				$ -	$ 6.615.000,00	$ 525.000,00		$ -
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.426.000,00	$ 300.000,00	44,00	$ 207.944.000,00			72,60	$ 343.107.600,00
3.3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ajuste 2025)				$ -	$ 4.647.300,00	$ 315.000,00		$ -
4		Profesional Ambiental	$ 4.920.000,00	$ 500.000,00	22,00	$ 119.240.000,00			20,00	$ 108.400.000,00
4.1		Profesional Ambiental (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ 525.000,00		$ -
5		Profesional Social	$ 4.920.000,00		22,00	$ 108.240.000,00			20,13	$ 99.039.600,00
5.1		Profesional Social (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
6		Profesional de Sostenibilidad	$ 4.920.000,00		22,00	$ 108.240.000,00			20,00	$ 98.400.000,00
6.1		Profesional de Sostenibilidad (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
7		Profesional SST	$ 4.920.000,00		22,00	$ 108.240.000,00			36,00	$ 177.120.000,00
7.1		Profesional SST (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
8		Profesional SIG	$ 4.920.000,00		12,00	$ 59.040.000,00			11,90	$ 58.548.000,00
8.1		Profesional SIG (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
9		Profesional Valuatorio	$ 4.920.000,00		12,00	$ 59.040.000,00			11,90	$ 58.548.000,00
9.1		Profesional Valuatorio (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
10		Profesional Técnico Predial	$ 4.920.000,00		12,00	$ 59.040.000,00			18,43	$ 90.675.600,00
10.1		Profesional Técnico Predial (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
11		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.920.000,00		12,00	$ 59.040.000,00			12,03	$ 59.187.600,00
11.1		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
12		Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	$ 4.920.000,00		12,00	$ 59.040.000,00			12,03	$ 59.187.600,00
12.1		Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
13		Abogado	$ 6.430.000,00		12,00	$ 77.160.000,00			12,03	$ 77.352.900,00
13.1		Abogado (Ajuste 2025)				$ -	$ 6.751.500,00	$ -		$ -
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 803.416.000,00				
14		Especialista Jurídico Predial	$ 7.500.000,00						10,12	$ 75.900.000,00
14.1		Especialista Jurídico Predial (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
15		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.500.000,00						13,64	$ 102.300.000,00
15.1		Especialista en Pavimentos y/o Vías (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
16		Especialista en Estructuras	$ 7.500.000,00						10,13	$ 75.975.000,00
16.1		Especialista en Estructuras (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
17		Especialista en Transito	$ 7.500.000,00						8,70	$ 65.250.000,00
17.1		Especialista en Transito (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
18		Especialista Ambiental	$ 7.500.000,00						10,00	$ 75.000.000,00
18.1		Especialista Ambiental (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
19		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.500.000,00						14,10	$ 105.750.000,00
19.1		Especialista en Geología y/o Geotecnia (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
20		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.500.000,00						11,00	$ 82.500.000,00
20.1		Especialista en Hidráulica e Hidrología (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
21		Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.500.000,00						10,60	$ 79.500.000,00
21.1		Especialista en Diseño Geométrico (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
22		Especialista en Gerencia de Proyectos	$ 7.500.000,00						10,00	$ 75.000.000,00
22.1		Especialista en Gerencia de Proyectos (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
23		Especialista en Sostenibilidad	$ 7.500.000,00						8,83	$ 66.225.000,00
23.1		Especialista en Sostenibilidad (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
N1		Especialista Social	$ 7.500.000,00						9,60	$ 72.000.000,00
N1.1		Especialista Social (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
N9		Especialista Metalúrgico	$ 7.500.000,00						0,00	$ -
N9.1		Especialista Metalúrgico (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
		COSTOS DE PERSONAL-FRENTE								
N2		Topógrafo - Frente Adicional	$ 3.500.000,00						16,00	$ 56.000.000,00
N2.1		Topógrafo - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 3.675.000,00	$ -		$ -
N3		Inspector SST - Frente Adicional	$ 3.200.000,00						16,00	$ 51.200.000,00
N3.1		Inspector SST - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 3.360.000,00	$ -		$ -
N4		Laboratorista - Frente Adicional	$ 3.500.000,00						16,00	$ 56.000.000,00
N4.1		Laboratorista - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 3.675.000,00	$ -		$ -
N5		Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	$ 2.200.000,00						16,00	$ 35.200.000,00
N5.1		Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 2.310.000,00	$ -		$ -
N6		Cadenero - Frente Adicional	$ 2.200.000,00						32,00	$ 70.400.000,00
N6.1		Cadenero - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 2.310.000,00	$ -		$ -
N7		Conductor - Frente Adicional	$ 2.000.000,00						32,00	$ 64.000.000,00
N7.1		Conductor - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 2.100.000,00	$ -		$ -
N8		Campamentera - Frente Adicional	$ 2.000.000,00						16,00	$ 32.000.000,00
N8.1		Campamentera - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 2.100.000,00	$ -		$ -
		OTROS COSTOS DE PERSONAL								
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								
		Provisión Jornadas 7X24				$ 260.000.000				$ 260.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 2.573.880.000**				**$ 3.530.772.900**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 6.074.356.800**				**$ 8.332.624.044**

No. de Orden	2024 NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2025 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR
1	0,30	$ 2.550.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00
2	0,60	$ 4.080.000,00	2,00	$ 13.600.000,00	2,00	$ 13.600.000,00	3,82	$ 25.976.000,00	4,00	$ 27.200.000,00	4,00	$ 27.200.000,00
3	0,60	$ 2.835.600,00	2,00	$ 9.452.000,00	2,00	$ 9.452.000,00	2,00	$ 9.452.000,00	2,00	$ 9.452.000,00	2,00	$ 9.452.000,00
4	0,00	$ -	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00
5	0,13	$ 639.600,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00
6	0,00	$ -	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00
7	0,00	$ -	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00
8	0,00		0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00
9	0,00	$ -	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00
10	0,13	$ 639.600,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00
11	0,13	$ 639.600,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00
12	0,13	$ 639.600,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,00	$ -
13	0,13	$ 835.900,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,60	$ 3.858.000,00	0,60	$ 3.858.000,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,50	$ 3.215.000,00
14	0,13	$ 975.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
15	0,30	$ 2.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00
16	0,13	$ 975.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
17	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,30	$ 2.250.000,00
18	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
19	0,30	$ 2.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	1,00	$ 7.500.000,00
20	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	1,00	$ 7.500.000,00
21	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
22	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,30	$ 2.250.000,00
23	0,13	$ 975.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
N1									0,70	$ 5.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
Provisión Jornadas 7X24			0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 20.284.900,00		$ 104.747.000,00		$ 112.350.000,00		$ 124.726.000,00		$ 134.073.000,00		$ 127.113.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 47.872.364,00		$ 247.202.920,00		$ 265.146.000,00		$ 294.353.360,00		$ 316.412.280,00		$ 299.986.680,00

No. de Orden	2025 MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR
1	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00
2	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00
3	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00
4	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00
5	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00
6	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00
7	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00
8	0,60	$ 2.952.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00
9	0,60	$ 2.952.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,70	$ 3.444.000,00	0,00	$ -
10	0,70	$ 3.444.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00
11	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00
12	0,60	$ 2.952.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
13	0,50	$ 3.215.000,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,60	$ 3.858.000,00	0,60	$ 3.858.000,00
14	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00
15	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00
16	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,60	$ 4.500.000,00
17	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
18	0,50	$ 3.750.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
19	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,50	$ 11.250.000,00	1,50	$ 11.250.000,00	1,50	$ 11.250.000,00	1,50	$ 11.250.000,00	1,50	$ 11.250.000,00
20	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00
21	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00
22	0,70	$ 5.250.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00
23	0,70	$ 5.250.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00
N1	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00
N9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N2	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00
N3	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00
N4	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00
N5	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00
N6	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00
N7	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00
N8	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
Provisión Jornadas 7X24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 181.279.000,00		$ 173.569.000,00		$ 181.069.000,00		$ 181.561.000,00		$ 182.311.000,00		$ 183.470.000,00		$ 180.776.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 427.818.440,00		$ 409.622.840,00		$ 427.322.840,00		$ 428.483.960,00		$ 430.253.960,00		$ 432.989.200,00		$ 426.631.360,00

No. de Orden	2025 DICIEMBRE H-M	VALOR	2026 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
1																	12,30	$ 104.550.000,00
1.1	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	8,00	$ 71.400.000,00
2																	51,42	$ 349.656.000,00
2.1	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	40,00	$ 285.600.000,00
3																	38,60	$ 182.423.600,00
3.3	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	32,00	$ 158.793.600,00
4																	12,00	$ 65.040.000,00
4.1	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	8,00	$ 45.528.000,00
5																	12,13	$ 59.679.600,00
5.1	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	8,00	$ 41.328.000,00
6																	12,00	$ 59.040.000,00
6.1	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	8,00	$ 41.328.000,00
7																	19,00	$ 93.480.000,00
7.1	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	16,00	$ 82.656.000,00
8																	6,90	$ 33.948.000,00
8.1	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	4,00	$ 20.664.000,00
9																	6,20	$ 30.504.000,00
9.1		$ -	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,70	$ 3.616.200,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	5,70	$ 29.446.200,00
10																	6,93	$ 34.095.600,00
10.1	0,70	$ 3.616.200,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	7,70	$ 39.778.200,00
11																	6,33	$ 31.143.600,00
11.1	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	4,00	$ 20.664.000,00
12																	4,93	$ 24.255.600,00
12.1	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.549.800,00	0,30	$ 1.549.800,00	0,30	$ 1.549.800,00	0,26	$ 1.343.160,00	1,16	$ 5.992.560,00
13																	6,53	$ 41.987.900,00
13.1	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	4,80	$ 32.407.200,00
14																	6,63	$ 49.725.000,00
14.1	0,70	$ 5.512.500,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,39	$ 3.071.250,00	3,49	$ 27.483.750,00
15																	8,50	$ 63.750.000,00
15.1	0,60	$ 4.725.000,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,60	$ 4.725.000,00	0,60	$ 4.725.000,00	0,54	$ 4.252.500,00	5,14	$ 40.477.500,00
16																	6,63	$ 49.725.000,00
16.1	0,60	$ 4.725.000,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	4,10	$ 32.287.500,00
17																	5,80	$ 43.500.000,00
17.1	0,50	$ 3.937.500,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,30	$ 2.362.500,00	0,30	$ 2.362.500,00	0,30	$ 2.362.500,00	0,30	$ 2.362.500,00	2,90	$ 22.837.500,00
18																	5,50	$ 41.250.000,00
18.1	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	4,00	$ 31.500.000,00
19																	13,40	$ 100.500.000,00
19.1	1,60	$ 12.600.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	11,40	$ 89.775.000,00
20																	10,60	$ 79.500.000,00
20.1	1,00	$ 7.875.000,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	4,50	$ 35.437.500,00
21																	6,40	$ 48.000.000,00
21.1	0,60	$ 4.725.000,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	4,10	$ 32.287.500,00
22																	6,60	$ 49.500.000,00
22.1	0,60	$ 4.725.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	3,40	$ 26.775.000,00
23																	6,93	$ 51.975.000,00
23.1	0,70	$ 5.512.500,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	3,50	$ 27.562.500,00
N1																	5,40	$ 40.500.000,00
N1.1	0,60	$ 4.725.000,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	4,10	$ 32.287.500,00
N9																	0,00	$ -
N9.1		$ -	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,60	$ 4.725.000,00	4,80	$ 37.800.000,00
N2																	7,00	$ 24.500.000,00
N2.1	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	8,00	$ 29.400.000,00
N3																	7,00	$ 22.400.000,00
N3.1	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	8,00	$ 26.880.000,00
N4																	7,00	$ 24.500.000,00
N4.1	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	8,00	$ 29.400.000,00
N5																	7,00	$ 15.400.000,00
N5.1	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	8,00	$ 18.480.000,00
N6																	14,00	$ 30.800.000,00
N6.1	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	16,00	$ 36.960.000,00
N7																	14,00	$ 28.000.000,00
N7.1	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	16,00	$ 33.600.000,00
N8																	7,00	$ 14.000.000,00
N8.1	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	8,00	$ 16.800.000,00
Provisión Jornadas 7X24		$ -	0,14	$ 36.400.000	0,14	$ 36.400.000	0,14	$ 36.400.000	0,14	$ 36.400.000	0,14	$ 36.400.000	0,15	$ 39.000.000	0,15	$ 39.000.000	1,00	$ 260.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 190.602.300,00		$ 222.472.600,00		$ 222.472.600,00		$ 223.505.800,00		$ 225.817.900,00		$ 225.030.400,00		$ 227.630.400,00		$ 226.085.010,00		$ 3.650.945.910
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 449.821.428,00		$ 525.035.336,00		$ 525.035.336,00		$ 527.473.688,00		$ 532.930.244,00		$ 531.071.744,00		$ 537.207.744,00		$ 533.560.624,00		$ 8.616.232.348,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		Avance de obra No (…) N	$ 1.518.589.200,00	SEGÚN AVANCE DE OBRA		$ 1.518.589.200				$ 1.518.589.200,00
		Avance de obra No (…) N (Ajuste 2025)				$ -	$ 1.594.518.660	SEGÚN AVANCE DE OBRA		
N9		Alquiler de vehículo - Frente Adicional	$ 7.500.000,00					$ -	32,00	$ 240.000.000,00
N9		Alquiler de vehículo - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
N10		Campamento - Frente Adicional	$ 3.700.000,00					$ -	16,00	$ 59.200.000,00
N10		Campamento - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 3.885.000,00	$ -		$ -
N11		Equipos de laboratorio - Frente Adicional	$ 7.000.000,00					$ -	16,00	$ 112.000.000,00
N11		Equipos de laboratorio - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 7.350.000,00	$ -		$ -
N12		Equipos de topografia - Frente Adicional	$ 4.000.000,00					$ -	16,00	$ 64.000.000,00
N12		Equipos de topografia - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 4.200.000,00	$ -		$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 37.760,00
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (7) = (B)					**$ 1.518.589.200,00**				**$ 1.993.826.960**
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 7.592.946.000,00**				**$ 10.326.451.004**
	VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)					**$ 3.300.000,00**				**$ 3.300.000**
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (E)					**$ 4.840.728.790,00**				**$ 2.107.223.786**
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) +(E) = (F)					**$ 12.436.974.790,00**				**$ 12.436.974.790**
*	IVA = 19% * (F) = (G)					**$ 2.363.025.210,00**				**$ 2.363.025.210**
*	COSTO TOTAL = (F) + (G)					**$ 14.800.000.000,00**				**$ 14.800.000.000**

CONCEPTO	2024 NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2025 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N	0,85%	$ 12.908.008	1,37%	$ 20.804.672	1,79%	$ 27.182.747	0,42%	$ 6.378.075	4,54%	$ 68.943.950	2,28%	$ 34.623.834
N9 Alquiler de vehículo												$ -
N10 Campamento												$ -
N11 Equipos de laboratorio												$ -
N12 Equipos de topografia												$ -
(B)		**$ 12.908.008**		**$ 20.804.672**		**$ 27.182.747**		**$ 6.378.075**		**$ 68.943.950**		**$ 34.623.834**
(C)		**$ 60.780.372**		**$ 268.007.592**		**$ 292.328.747**		**$ 300.731.435**		**$ 385.356.230**		**$ 334.610.514**
(F)		**$ 60.780.372**		**$ 268.007.592**		**$ 292.328.747**		**$ 300.731.435**		**$ 385.356.230**		**$ 334.610.514**
(G)		**$ 11.548.271**		**$ 50.921.442**		**$ 55.542.462**		**$ 57.138.973**		**$ 73.217.684**		**$ 63.575.998**
COSTO TOTAL		**$ 72.328.643**		**$ 318.929.034**		**$ 347.871.209**		**$ 357.870.408**		**$ 458.573.914**		**$ 398.186.512**

CONCEPTO	2025 MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N	2,84%	$ 43.127.933	3,60%	$ 54.669.211	3,54%	$ 53.804.764	4,11%	$ 62.460.332	4,41%	$ 67.045.417	5,42%	$ 82.336.331	4,61%	$ 69.995.014
N9 Alquiler de vehículo	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000
N10 Campamento	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000
N11 Equipos de laboratorio	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000
N12 Equipos de topografia	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000
(B)		**$ 72.827.933**		**$ 84.369.211**		**$ 83.504.764**		**$ 92.160.332**		**$ 96.745.417**		**$ 112.036.331**		**$ 99.695.014**
(C)		**$ 500.646.373**		**$ 493.992.051**		**$ 510.827.604**		**$ 520.644.292**		**$ 526.999.377**		**$ 545.025.531**		**$ 526.326.374**
(F)		**$ 500.646.373**		**$ 493.992.051**		**$ 510.827.604**		**$ 520.644.292**		**$ 526.999.377**		**$ 545.025.531**		**$ 526.326.374**
(G)		**$ 95.122.811**		**$ 93.858.490**		**$ 97.057.245**		**$ 98.922.415**		**$ 100.129.882**		**$ 103.554.851**		**$ 100.002.011**
COSTO TOTAL		**$ 595.769.184**		**$ 587.850.541**		**$ 607.884.849**		**$ 619.566.707**		**$ 627.129.259**		**$ 648.580.382**		**$ 626.328.385**

CONCEPTO	2025 DICIEMBRE H-M	VALOR	2026 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N																	39,79%	$ 604.280.288
Avance de obra No (…) N (Ajuste 2025)	4,89%	$ 77.971.962	5,00%	$ 79.725.933	5,00%	$ 79.725.933	5,00%	$ 79.725.933	5,00%	$ 79.725.933	5,00%	$ 79.725.933	6,00%	$ 95.671.120	24,32%	$ 387.786.938	60,21%	$ 960.059.685
N9 Alquiler de vehículo																	14,00	$ 105.000.000,00
N9 Alquiler de vehículo (Ajuste 2025)	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	16,00	$ 126.000.000,00
N10 Campamento																	7,00	$ 25.900.000,00
N10 Campamento (Ajuste 2025)	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	8,00	$ 31.080.000,00
N11 Equipos de laboratorio																	7,00	$ 49.000.000,00
N11 Equipos de laboratorio (Ajuste 2025)	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	8,00	$ 58.800.000,00
N12 Equipos de topografia																	7,00	$ 28.000.000,00
N12 Equipos de topografia (Ajuste 2025)	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	8,00	$ 33.600.000,00
(B)		**$ 109.156.962**		**$ 110.910.933**		**$ 110.910.933**		**$ 110.910.933**		**$ 110.910.933**		**$ 110.910.933**		**$ 126.856.120**		**$ 418.971.938,00**		**$ 2.021.719.973**
(C)		**$ 558.978.390**		**$ 635.946.269**		**$ 635.946.269**		**$ 638.384.621**		**$ 643.841.177**		**$ 641.982.677**		**$ 664.063.864**		**$ 952.532.562,00**		**$ 10.637.952.321**
(D)				**$ 471.430**		**$ 471.430**		**$ 471.430**		**$ 471.430**		**$ 471.430**		**$ 471.430**		**$ 471.420,00**		**$ 3.300.000**
(E)				**$ 256.531.781**		**$ 256.531.781**		**$ 256.531.781**		**$ 256.531.781**		**$ 256.531.781**		**$ 256.531.781**		**$ 256.531.783,00**		**$ 1.795.722.469**
(F)		**$ 558.978.390**		**$ 892.949.480**		**$ 892.949.480**		**$ 895.387.832**		**$ 900.844.388**		**$ 898.985.888**		**$ 921.067.075**		**$ 1.209.535.765,00**		**$ 12.436.974.790**
(G)		**$ 106.205.894**		**$ 169.660.401**		**$ 169.660.401**		**$ 170.123.688**		**$ 171.160.434**		**$ 170.807.319**		**$ 175.002.744**		**$ 229.811.795,00**		**$ 2.363.025.210**
COSTO TOTAL		**$ 665.184.284**		**$ 1.062.609.881**		**$ 1.062.609.881**		**$ 1.065.511.520**		**$ 1.072.004.822**		**$ 1.069.793.207**		**$ 1.096.069.819**		**$ 1.439.347.560,00**		**$ 14.800.000.000**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

1.AJUSTES COSTOS DE INTERVENTORÍA POR CAMBIO DE VIGENCIA:
Mediante comunicado No. 2024S-VBOG-087396 del 21 de noviembre de 2024, la entidad contratante imparta le Orden de Inicio del Contrato de Interventoría No. 4312 de 2024. El pasado 21 de noviembre de 2025 se cumplió el primer año de ejecución. Teniendo en cuenta el Anexo Técnico el cual establece:

"5.2 AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA:
El Instituto actualizará cada doce (12) meses de ejecución de contrato y posterior a la orden de inicio, los sueldos y tarifas de los contratos que contemplen cambio de vigencia, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE.
Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes doce (12) de ejecución del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de adjudicación del contrato, redondeando el factor a dos decímales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán a mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500."
Mediante la Resolución No. 5145 del 29 de octubre de 2024 Teniendo en cuenta que el Concurso de Selección se adjudica el concurso de méritos abierto No. CMA-DEO-SMCN-088-2024, se toma el IPC del mes de septiembre de 2024 para el cálculo de los ajustes.
Por lo anterior, se realiza la actualización de los sueldos y tarifas del contrato de interventoría de acuerdo con los Índices de Precios al Consumidor (IPC) publicados por el DANE:

Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC) a septiembre de 2024 (mes anterior a la fecha de adjudicación): 144,02
Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC) a noviembre de 2025 (mes doce (12) de ejecución del contrato: 151,87
Cálculo para actualización de costos y tarifas: = (151,87/144,02) (redondeando el valor de cada ítem al millar de pesos)

Factor de actualización redondeado a dos decimales= 1,05

2.INCLUSIÓN DE ESPECIALISTA METALÚRGICO
Teniendo en cuenta que los diseños aprobados para la construcción de los puentes establecidos dentro del alcance del contrato, se realizaron contemplando estructuras metálicas para su construc AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA: ción, se hace necesario la inclusión de un especialista Metalúrgico para realizar el seguimiento e inspección de los materiales y elaboración de los elementos metálicos que conforman la superestructura de los puentes. Este especialista no está contemplado inicialmente dentro de los especialistas que conforman el personal de la interventoría, para la cual, se solicita ingresarlo dentro del listado de especialistas.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **ING. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 01191-0073 CPITVC

Firma:
Nombre: **ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 21

ENERO 01 de 2026 (Jueves)

Estado del clima: en la madrugada de hoy se presentan lluvias aisladas de diversa intensidad y duración en varios sectores de la carretera. Durante la jornada diurna (06:00 am - 06:00 pm) se reportan algunas llovizznas esporádicas aisladas.
Se reporta que no existe alguna novedad / eventualidad que pudiese alterar la condición de operación "normal" de la carretera. Muy poco tráfico de vehículos.

FERNANDO VIVARES
Residente de Obra.
Consorcio Conexión.
Medellín - Quibdó

JALVAREZO.
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.
Consorcio Cordillera.
Occidental.

ENERO 02 de 2026 (Viernes).

Estado del clima: en algunas horas de la noche anterior y en la madrugada de hoy, hasta las 06:40 am, se han presentado lluvias aisladas de variada intensidad y duración en varios sectores de la carretera. Se realiza recorrido y se verifica que la carretera está operando dentro de las condiciones "normales" de costumbre. Se visualiza un notorio incremento del tránsito de vehículos usuarios, con respecto / comparando con los últimos tres días.

FERNANDO VIVARES
Residente de Obra.
Consorcio Conexión.
Medellín - Quibdó

JALVAREZO.
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.
Consorcio Cordillera.
Occidental.

Powered by CamScanner

ENERO 03 de 2026 (Sábado).

Estado del clima: en la madrugada se han presentado algunas lloviznas aisladas de variada intensidad y duración en algunos sectores de la vía. En la jornada diurna (06:00 am - 06:00 pm) ha predominado el tiempo seco.
Se realiza el correspondiente recorrido y se verifica y se comprueba que la carretera está habilitada para la operación "aceptable y normal", dado que no se evidencia alguna situación o eventualidad que pudiese alterar la citada condición.

Fernando Andres
Residente de Obra
Consorcio Conexión
Medellín - Quibdó

JJALVAREZO.
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría
Consorcio Cordillera
Occidental

ENERO 04 de 2026 (Domingo).

Estado del clima: en la jornada diurna se presentan algunas lloviznas esporádicas aisladas, que no afectan la normal operación de la carretera, lo cual se verifica y se comprueba en el recorrido diario.

Fernando Andres
Residente de Obra
Consorcio Conexión
Medellín - Quibdó

JJALVAREZO.
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.
Consorcio Cordillera
Occidental.

Powered by CamScanner

ENERO 05 de 2026 (Lunes).

Estado del clima: durante la jornada diurna (06:00 am - 06:00 p.m.) en varios sectores se presentan precipitaciones de variada intensidad y duración.
De acuerdo con lo programado por parte del Contratista y ratificado con la comunicación 0-171-GUI-999-24 (diciembre 10 de 2025) en la fecha presente se retoma la ejecución de los trabajos, actividades y labores para cumplir con el objeto y el alcance del Contrato de Obra 4303 de 2024.
ACTIVIDADES, TRABAJOS Y LABORES.
Pr 73 R 600 Z sector Talasa, inmediaciones de Quebrada La Asquerosa (Puente 7): explanación, cortes sobre ladera izquierda para obtener la sección transversal típica de la carretera, según lo establecido en los Estudios y diseños para el sector. Se utiliza una retroexcavadora sobre orugas CAT 320D y 7 volquetas double truck.
Pr 7Z R 600 Z Explanación: cortes en ladera izquierda para obtener la correspondiente sección transversal típica de la carretera. (Sector Talasa).
Pr 71+0625/0730 carril derecho, sector Talasa: se concluye conformación y nivelación de SBR y se procede a la instalación de PERMADRAIN (red de geotextil) y se inicia la construcción de la capa de SBG.
Pr 44+0657 a Pr 45+0098 R 600 Z sector Toldas - Explanación, construcción de la estructura del pavimento y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial: cargue y retiro de material de derrumbe, conformación de la calzada. Equipos utilizados: cargador frontal DEVELON 6D310, Bulldozer D6; Dos volquetas.
Pr 43+0762 - Pr 44+0212 R 600 Z estabilización ladera izquierda 9. Olaya Uno y Olaya Dos: no se realizan actividades en estos dos frentes de obra.
Pr 103+0895 R 600 Z construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera: corte, figurado y amarre

Powered by CamScanner

de acero de refuerzo para áreas de sobreancho de las placas que sirven como capa de rodadura.
Pr 98+0749/0840 R 6002 construcción de obras de drenaje, contención y seguridad vial: no se ejecutan actividades en este frente de obra. Retroexcavadora sobre orugas CAT 325D, disponible en el lugar.
Pr 37+0150 - Pr 36+0200 R 6003: atención de emergencia ocasionada en 01/05/2025 por causa de inestabilidad de las laderas adyacentes al Río San Juan y a la carretera Quibdó - Medellín: en esta fecha no se ejecuta ninguna actividad.
PERSONAL EN OBRA
Paulatinamente el Contratista irá retomando sus actividades para cumplir con sus obligaciones contractuales, y así mismo se tendrá disponible el personal necesario correspondiente.
En esta fecha se ha evidenciado la disponibilidad en obra de: Un (1) Director de Obra, Dos (2) Ingenieros Residentes; Dos (2) Encargados/Inspectores; 20 Ayudantes; Doce (12) conductores.

ALVAREZ

Residente de Obra.
Consorcio Conexión
Medellín - Quibdó

Juan J. Alvarez C.
Residente de Interventoría.
Consorcio Cordillera
Occidental.

ENERO 06 de 20026 (Martes).

Estado del Clima: durante la jornada de trabajo se presentan lluvias de diversa intensidad y duración en varios sectores del corredor vial, que afectan notoriamente la ejecución de trabajos relacionados con la construcción de capas granulares (estructura del pavimento y rellenos estructurales), particularmente.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES, TRABAJOS Y LABORES.

Pr 103+0895 R600Z construcción de la nueva estructura del pavimento de la calzada: corte, figuración, amarre, anclaje y distribución de acero de refuerzo para las placas de sobreancho de la capa de rodadura.

Pr 98+0749 R600Z Construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de contención, drenajes y seguridad vial: en esta fecha no se ejecuta ninguna actividad en este frente.

Pr 101+0950 R600Z en margen derecha se continua con la instalación de defensa metálica.

Pr 103+0880/0900 R600Z margen izquierda: conformación/compactación de suelo/material de fundación para la cuneta adosada a las placas de la capa de rodado.

Pr 44+0800/0870 R600Z sector Toldas - Construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera: excavaciones y cortes para obtener las cotas finales de la subrasante (SBR).

Pr 73+0500 R600Z estabilización de talud izquierdo con anclajes activos, drenes horizontales, siembra de especie vegetal no nativa e instalación de geomanto: en esta fecha no se ejecuta ninguna actividad en este frente.

Pr 73 R600Z inmediaciones de Quebrada La Asquerosa - Explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Se utilizan dos máquinas retroexcavadoras sobre orugas y cuatro (4) volquetas.

Pr 71+0620/0740 R600Z en carril derecho se adelanta la construcción de la capa de subbase granular (SBG) de la nueva estructura del pavimento de la carretera.

Pr 70+0050 (Puente 9), Pr 71+0260 (Puente 8) y Pr 79+0900 (Puente 3): en estos frentes de obra no se ejecuta ninguna actividad.

Pr 66+0060/0620 R600Z sector El Piñón - construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial: en esta fecha no se ejecuta nin-

guna actividad. Hace 45 días no se labora en este frente.
Pr 60+0700/0760 sector El Doce "B" conformación de subrasante (SBR) para cimentación de la nueva estructura del pavimento de la carretera. Entre Pr 60+0710/0820 en margen izquierda se construye filtro lateral para abatir el notorio nivel freático.
Pr 36+0150/0950 R6003 sitio afectado por emergencia causada por inestabilidad de laderas adyacentes al Río San Juan y a la carretera Quibdó a Medellín: se continua con la instalación/vaciado de bolsacretos para evitar la acción erosiva del cauce del Río San Juan sobre la margen derecha de la carretera citada.
Pr 36+0180 R 6003 instalación de geobags (bolsas de geotextil con suelo) para prevenir efectos erosivos del cauce del Río San Juan sobre el futuro terraplén de la carretera que se construirá para ajustar/modificar los niveles de la rasante en el sector de la vía citada: en este frente de obra no se ejecuta ninguna actividad en esta fecha.
Pr 37+0680 R6003 Puente El Barroso (Salgar) afectado por la detonación de un artefacto explosivo instalado por desconocidos en el estribo de salida: hay alguna señalización que alerta a los usuarios, pero no se está realizando ninguna intervención o reparación.
Los Especialistas de estructuras de la Interventoría y del Contratista ya han realizado la correspondiente visita para conceptuar acerca de esta nueva emergencia que se ha presentado desde hace 3 semanas.

Residente de Obra
Consorcio Conexión
Medellín - Quibdó

JALVAREZO
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.
Consorcio Cordillera.
Occidental.

ENERO 07 de 2026 (Miércoles).

Estado del clima:. sigue imperando la condición de notables precipitaciones en varias horas de la noche anterior, en la madrugada de hoy y en algunos períodos de la jornada diurna (06:00 am – 06:00 pm) que influye en la ejecución de algunas actividades de construcción y genera inestabilidad de laderas en intervención y de algunas otras que no están siendo trabajadas/tratadas.
PERSONAL del CONTRATISTA en OBRA:.
Un (1) Director de Obra, Dos (2) Ingenieros Residentes Técnicos, Un (1) Residente Ambiental, Un (1) Residente SST, Un (1) Residente Social, Tres (3) Encargados/Inspectores de Obra, Un (1) Administrador de Obra, Dos (2) Almacenistas, Quince (15) Conductores, 15 Operadores de maquinaria amarilla, Treinta (30) ayudantes, Tres (3) Ingenieros Auxiliares, Diez (10) controladores de tráfico.
EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA:.
Seis (6) retroexcavadoras sobre orugas (Dos varadas); Dos Bulldozer (uno varado); Dos (2) motoniveladoras, Dos (2) Vibrocompactadores autopropulsados; 15 volquetas, Dos camiones medianos (estacas), un camión pequeño (furgón), 4 camionetas doble cabina, una (1) retroexcavadora sobre llantas, cuatro (4) compresores; tres (3) plantas móviles eléctricas (generadoras).
ACTIVIDADES, TRABAJOS Y LABORES:.
PR 72+0970 R6002 Explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera: debido a las lluvias frecuentes y a la clase de material que se tiene en la ladera izquierda en intervención, desde la noche/madrugada de hoy se ha presentado caída de material que ha taponado la calzada. A las 11:30 am se puede habilitar el paso controlado del tráfico usuario y se continúa con el cargue y transporte del material derrumbado y de cortes hacia el ZODME del sector denominado El Pinón (PR 65+0800 R6002).

Pr 60+0767/0840 R600Z. sector El 12B: construcción de filtro en margen izquierda.
Pr 44+0730 a Pr 45+0098 sector Toldas: cargue y retiro de derrumbe, conformación de calzada, SBR para fundación de la nueva estructura del pavimento de la vía.
Pr 771+0620/0740 R600Z se realizan pruebas de compactación en la capa de SBG de la nueva estructura del pavimento de la carretera, en el carril derecho.
Pr 771+0700/0800 R600Z en ladera izquierda se ejecuta la siembra de semillas de material vegetal no nativo y se acondiciona el terreno para la instalación de geomanto TRM500 para protección del talud resultante de los trabajos de Explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera.
Pr 43+0762 - Pr 44+0212 R600Z. Sectores Olaya Uno y Dos; estabilización de ladera izquierda: en esta fecha no se ejecuta ninguna actividad en estos frentes.

JALVAREZO.

Residente de Obra.
Consorcio Conexión.
Medellín-Quibdó

Juan José Alvarez Ochoa
Residente de Interventoría.
Consorcio Cordillera Occidental

ENERO 08 de 2026 (Jueves).

Estado del clima: en horas de la noche anterior, en la madrugada de hoy y en algunas horas de la jornada de trabajo se presentan lluvias aisladas de variada intensidad y duración. Predomina tiempo nublado.
TRABAJOS, ACTIVIDADES Y LABORES:
Pr 981+0749/0840 R600Z. construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de contención, drenajes y Seguridad Vial: en esta fecha no se ejecutan actividades en este frente.
Pr 103+0850/0900 carril izquierdo, R600Z: instalación

Powered by CamScanner

de acero de refuerzo y formaletas para el vaciado de las mezclas de concreto para el sobreancho de la capa de rodadura, según la modulación de las placas programadas.
Pr 101+0350 R6002 margen derecha: instalación de defensa metálica.
Pr 36+0750 R6003 continua el vaciado/construcción/instalación de bolsacretos para protección de la banca de la carretera en la margen derecha en el límite con el cauce del Río San Juan.
Pr 36+0400 R6003 desde el día 20/12/2025 permanece dispuesta esta maquinaria en el lugar: Un (1) bulldozer (varado); una (1) retroexcavadora sobre orugas (varada); Una (1) motoniveladora (A); Un (1) Vibrocompactador autopropulsado (A), para la atención de posibles emergencias en este sitio crítico.
Pr 37+0680 R6003 Puente El Barroso afectado por un atentado/detonación con explosivos: no se ejecuta ninguna actividad en este lugar.
Pr 72+0900 R6002 sector Talasa en inmediaciones de Quebrada La Asquerosa (acceso a Puente 7): se ejecuta cargue y retiro de material derrumbado desde ladera izquierda, intervenida con trabajos de explanación para obtener la sección transversal típica de la vía.
Pr 60+0750 R6002 sector El 12B: en margen izquierda se adelanta construcción de filtro lateral para abatir el notable nivel freático y proteger la nueva estructura del pavimento de la carretera.
PERSONAL del CONTRATISTA en OBRA:
Un (1) Director de Obra; Dos (2) Ingenieros Residentes Técnicos; (Un) (1) Residente Ambiental; Un (1) Residente SST; Un (1) Residente Social; Un (1) Administrador de Obra; Dos (2) Almacenistas; Tres (3) Ingenieros Auxiliares; Tres (3) Inspectores/Encargados de Obra; 30 Ayudantes; Veinte (20) Conductores; 12 Operadores de maquinaria amarilla; Diez (10) Controladores de Tráfico.
EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA:

Powered by CamScanner

Cuatro (4) compresores; Tres (3) plantas generadoras; Dos motoniveladoras; Dos (2) vibrocompactadores autopropulsados; Seis (6) maquinas retroexcavadoras sobre orugas (Dos varadas); Dos bulldozer (uno varado); Quince (15) volquetas; Tres (3) camionetas; Tres (3) camiones medianos.

Residente de Obra.
Consorcio Conexión N-Quibdo

Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.

ENERO 09 de 2026 (Viernes).

Estado del clima: en varios sectores del corredor vial a cargo, en la noche anterior y en la madrugada de hoy se presentan fuertes lluvias de variada duración. En la jornada normal de trabajo se presentan lluvias y llovizna de variada intensidad y duración.

ACTIVIDADES, TRABAJOS Y LABORES:

Se celebra el Comité No, 32 de seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra 4303 de 2024.

Pr 98+0749/0840 R 6002 construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y de sus obras complementarias de drenajes, contención y seguridad vial: en esta fecha en este frente de obra no se ejecutan actividades, ni trabajos.

Pr 101+0400 R 6002 en margen derecha instalación de defensa metálica.

Pr 103+0825/0850 R 6002 conformación de terreno de fundación para cuneta en margen izquierda, adosada a una placa de sobreancho de la capa de rodado, para la cual se instalan acero de refuerzo y formaletas.

Pr 36+0750/0800 R 6003 se continúa con la construcción/vaciado de bolsacretos para la protección de la carretera en el límite de la rivera izquier-

da del Río San Juan.
Pr 60+0760/0767 R600Z construcción de filtro lateral en margen izquierda (sector El Doce "B").
Pr 72+0900 R600Z sector Talasa en inmediaciones de Quebrada la Asquerosa (acceso a Puente 7): cargue y retiro de derrumbe proveniente desde ladera izquierda intervenida con trabajos de Explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera de acuerdo con los estudios y diseños para este sector.
Pr 71+0640/0725 R600Z carril derecho: instalación de formaletas metálicas y acero de transferencia para el vaciado de las placas/losas de capa de rodado de la nueva estructura del pavimento de la carretera.
Pr 66+0290/0620 R600Z sector el piñón: se reinician los trabajos de explanación (cortes en ladera izquierda) para obtener la sección transversal típica de la carretera en este sector, según lo establecido/planteado en los estudios y diseños. Se utilizan dos retroexcavadoras sobre orugas (DEVELON 225 y CAT 325D) junto con cinco (5) volquetas.
PERSONAL del CONTRATISTA en OBRA:
Un (1) Director de Obra; Dos (2) Ingenieros Residentes Técnicos; Tres (3) Ingenieros Auxiliares; Tres (3) Inspectores/Encargados de Obra; Un (1) Administrador de Obra; Dos (2) Almacenistas; Un (1) Residente Ambiental; Un (1) Residente Social; Un (1) Residente SST; Doce (12) controladores de Tráfico; Veinte (20) Conductores; 10 operadores de maquinaria amarilla; Treinta (30) Ayudantes.
MAQUINARIA Y EQUIPOS en OBRA:
Seis (6) retroexcavadoras sobre orugas (dos varadas); Dos (2) Bulldozer (Uno varado); Dos (2) motoniveladoras; Dos (2) vibrocompactadores autopropulsados.

JJALVAREZO
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.

Residente de Obra
Consorcio Conexidad Mab-Qui

ENERO 10 de 2026 (sábado).

Estado del clima: en la jornada normal de trabajo se presentan algunas lloviznas aisladas de diversa intensidad y duración, en algunos sectores y en algunas horas.
PERSONAL del CONTRATISTA en OBRA:
Un (1) Director de Obra; Tres (3) Ingenieros Auxiliares; Dos (2) Ingenieros Residentes Técnicos; Un (1) Residente Social; Un (1) Residente Ambiental; Un (1) Residente SST; 10 Controladores de Tráficos; Veinte (20) Conductores; Diez (10) operadores de maquinaria amarilla; Un (1) Administrador de Obra; Dos (2) Almacenistas; 28 Ayudantes.
EQUIPO y MAQUINARIA en OBRA:
Dieciocho (18) volquetas; seis (6) compresores; seis (6) retroexcavadoras sobre orugas; Dos (2) bulldozer; Dos (2) motoniveladoras; Dos (2) Vibrocompactadores autopropulsados; Dos camiones medianos; tres (3) camionetas doble cabina pick up; un (1) camión mediano tipo furgón.
TRABAJOS, LABORES Y ACTIVIDADES:
PR 73+0500 R600Z estabilización de taludes en margen izquierda: se reinician los trabajos de siembra de especie vegetal no nativa e instalación de geomanto TRM500 para protección.
PR 72+0900 R600Z cargue y retiro de materiales de derrumbes de días anteriores provenientes de la de ra izquierda intervenida con trabajos de Explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera con base en lo establecido en los estudios y diseños para este sector. También oficialmente se adelanta la limpieza y despeje del área de la calzada actual (SIC). Se utilizan dos (2) retroexcavadoras sobre orugas y ocho (8) volquetas.
PR 71+0850/0980 R600Z sobre margen izquierda

(ladera) se ejecutan trabajos de explanación (cortes, excavaciones, terrazas) para obtener la sección transversal típica de la carretera. Se usan una (1) retroexcavadora CAT330D sobre orugas y dos (2) volquetas.
Pr71+0760/0780 R600Z sector Talasa: siembra de especie vegetal no nativa e instalación de geomanto TRM50 para protección del talud resultante de los trabajos de Explanación en margen izquierda (ladera).
Pr 71+0270 R600Z Construcción del nuevo puente 8: se reinician los trabajos de excavación y de vaciado de anillos de concreto reforzado que servirán de encofrado para el pilote número tres (3) de la cimentación del estribo uno (entrada).
Pr60+0400/0620R600Z sector El Piñón: dado que se han retomado los trabajos de construcción en este sector, se labora en Explanación (Pr 66+0370/0500 (ladera izquierda) y cimentación (SBR) de la nueva estructura del pavimento de la carretera (Pr66+0530/0620). Se utilizan dos (2) retroexcavadoras sobre orugas (DEVELON 225 y CAT 325D); una (1) motoniveladora CAT 140K y un (1) vibrocompactador autopropulsado Ingersoll Rand; cuatro (4) volquetas.
Pr60+0362 - Pr61+0064 R600Z sector EL 12B:
Pr60+0840 relleno estructural en muro de acompañamiento en el lado del descole del nuevo box coulvert (margen derecha) e instalación de formaletas para el vaciado de la mezcla de concreto del guardarruedas.
Pr60+0660/0710 construcción de filtro en margen derecha.
Pr43+0922 a Pr44+0112 R600Z estabilización ladera izquierda (sector Olaya Dos): excavación para terraza No. 4; instalación equipos perforación en terrazas 3 y 4. Se continua con instalación de drenes horizontales.

Fernando Torres
Residente de Obra.

JALVAREZO.
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.

ENERO 11 de 2026 (Domingo).

Estado del clima: en la noche anterior y en la madrugada de hoy en varios sectores de la carretera se presentan lluvias de variada intensidad y duración.
Durante la jornada diurna se presentan algunas llovizna esporádicas aisladas en la mañana, en la tarde vuelve a presentarse lluvias de diversa intensidad y duración en varios sectores.
En esta jornada el Contratista continúa trasladando algunos equipos y maquinaria desde el campamento del PR 65 R600Z (sector El Once) y desde la planta de concretos del PR 51+0800 R600Z hacia los frentes de ejecución de las obras.
Se presentan condiciones aceptables para la operación normal de la vía y el tráfico de vehículos usuarios.

FERNANDO [illegible]
Residente de Obra

JALVAREZ
Juan J. Alvarez C.
Residente de Interventoría.

ENERO 12 de 2026 (Lunes Festivo).
Estado del clima: en la madrugada de hoy y durante la jornada diurna (06:00 am – 06:00 pm) se presentan lluvias aisladas de variada intensidad y duración.
ACTIVIDADES, TRABAJOS Y LABORES:
PR 73+0500 R600Z estabilización talud izquierdo resultante de la Explanación: en esta jornada no se ejecuta ninguna actividad en este frente de obra.
PR 73+0150 R600Z Explanación: debido a las frecuentes lluvias y a la composición de los materiales de la ladera izquierda se presenta caída de rocas y de fragmentos, que obviamente son cargados y retirados al ZODME correspondiente; esta situación afecta en notable proporción la operación de la carretera y el paso seguro de los usuarios.

Powered by CamScanner

Pr 72+0000 R 600Z Explanación suspendida por solicitudes de indígenas que obviamente no corresponden con ninguna situación normal o lógica. Se presenta deslizamiento de material llevado desde ladera izquierda. Se tiene disponible una retroexcavadora sobre orugas CAT 320D.

Pr 71+0470/0500 R 600Z se inician los trabajos de cortes y excavaciones en ladera izquierda relacionados con la Explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera en este sector.

Equipos y máquinas disponibles: Retroexcavadora sobre orugas CAT 320D, retroexcavadora sobre orugas DEVELON 225, DOS volquetas.

Pr 66+0300/0400 R 600Z sector El Piñón: se continúa con los cortes y excavaciones de la Explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera.

Maquinaria disponible: Retroexcavadora sobre orugas CAT 235D, retroexcavadora DEVELON 225, siete volquetas, vibrocompactador autopropulsado Ingersoll Rand.

Pr 43+0922 a Pr 44+0212 R 600Z estabilización ladera izquierda, Sector Olaya Dos: instalación de tres (3) equipos de perforación en terraza No. 4. Se han ejecutado 300 drenes horizontales; falta por ejecutar 177 unidades.

PERSONAL de CONTRATISTA en OBRA:

Un (1) Director de Obra, Dos (2) Ingenieros Residentes, Dos encargados/inspectores de obra, Quince (15) conductores, ocho (8) controladores de tráfico.

Fernando Toenes
Residente de Obra
Consorcio Conexión
Medellín - Quibdó

JALVAREZO
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.
Consorcio Cordillera
Occidental.

ENERO 13 de 2026 (Martes).

Estado del clima: en la madrugada de hoy y durante toda la jornada de trabajo se presentan lluvias aisladas de diversa intensidad y duración.
PLAN de MANEJO de TRÁFICO (PMT):
se realiza un ajuste para disminuir los tiempos y los sitios de cierre, implementando cierres durante un par de horas y dando paso controlado para los usuarios durante una hora, teniendo controles del tráfico en Pr 65+0800 y Pr 73+0400 R600Z con Auxiliares y Controladores de Tráfico en algunos sitios intermedios. Esta medida está ayudando a mejorar el control y regulación del tráfico vehicular y minimizando las molestias y los riesgos para los usuarios.
ACTIVIDADES, TRABAJOS Y LABORES:
Pr 96+0600 R600Z el Contratista dispone una motoniveladora LONKING y un vibrocompactador autopropulsado para ejecutar el mantenimiento/conservación de la capa de rodado con adición de material granular.
Pr 98+0600 R600Z construcción de obras de drenaje y de contención más algunas áreas de sobreanchos para la capa de rodado: en este frente de obra no se ejecuta ninguna actividad. Maquinaria disponible: retroexcavadora sobre llantas CAT 428E, retroexcavadora sobreorugas HITACHI PC-300.
Pr 103+0825/0900 R600Z: instalación de acero de refuerzo y formaletas para sobreancho de placas de la capa de rodado.
Pr 102+0250 R600Z se instala material granular para eliminar el efecto de peligrosos desniveles en la capa de rodadura debido a la falla de la estructura del pavimento de la carretera; se mejora la seguridad vial con la eliminación de estos desniveles.
No es posible ejecutar otro tipo de intervención, dado que este sector todavía está cubierto con la vigencia.

Powered by CamScanner

de pólizas de estabilidad y calidad de las obras.
Pr 103+0940 R 600Z en margen derecha se trabaja en la instalación de acero de refuerzo para continuar con la construcción de un canal de drenaje.
Pr 103+0955 R 600Z en ladera izquierda se labora en la instalación de acero de refuerzo para continuar con la construcción del canal disipador que conduce las aguas de escorrentia desde la parte alta hasta la alcantarilla ubicada en la parte baja de esta sección de carretera.
Pr 72+0900/0960 R 600Z Talasa en inmediaciones de Quebrada La Asqueresa: explanación.
Pr 71+0310/0500 R 600Z: explanación, cortes y excavaciones en ladera izquierda.
Pr 71+0270 R 600Z construcción de nuevo Puente 8: excavación para pilote No. 3 en estribo uno (entrada); avance 15,40 m; profundidad proyectada: 17,42 m.
Pr 43+0872 - Pr 44+0192 R 600Z sector Olaya Dos - Estabilización de ladera izquierda: perforación para drenes horizontales en terraza número 4; dos equipos de perforación; uno activo.
Pr 44+0500 a Pr 45+0150 R 600Z explanación, construcción de la nueva estructura del pavimento de la vía y de sus obras complementarias de drenaje, contención y Seguridad Vial: en esta fecha en este frente de obra no hay personal, ni maquinaria, ni equipos. No se ejecuta ninguna actividad.
Pr 60+0660/0767 excavación para construcción de filtro en margen derecha. Sector El 12B.
Pr 60+0840 R 600Z relleno estructural en muro nuevo construido en margen derecha.
Pr 36+0900 R 600Z trabajos topográficos de replanteo para construcción de muros en concreto reforzado sobre bolsacretos instalados en la rivera izquierda del Río San Juan, en el límite con la margen derecha de la carretera Quibdó a Medellín.

Powered by CamScanner

En Pr 36+0400 R6003 permanecen varadas dos maquinas que deberían estar operativas para atender las posibles emergencias / contingencias que pudiesen presentarse, dadas las condiciones del sector. (Retroexcavadora sobre orugas KOMATSU PC300LC y bulldozer CAT D6T).
Pr 36+0150 R 6003 instalación de bolsas de geotextil rellenas de suelo (geobags) en margen derecha de la carretera para prevenir las posibles afectaciones que puedan darse por el embate del cauce del Río San Juan sobre la margen derecha de la carretera Quibdo a Medellín; en este frente no se ejecuta ninguna actividad. Frente abandonado.
Pr 66+0300/0500 R6002 sector El Pinón - Explanación con cortes y excavaciones en ladera izquierda; también se ejecuta cargue y retiro de derrumbe en Pr 66+0380; equipo y maquinaria disponible: retroexcavadora sobre orugas CAT 325D, retroexcavadora sobre orugas DEVELON 225, cargador frontal DEVELON SD310.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra

JALVAREZO.
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.

ENERO 14 de 2026 (Miércoles).

Estado del clima: desde la madrugada y durante toda la jornada de trabajo se presentan lluvias en varias horas, con diversa intensidad y duración, lo que afecta la operación de la carretera en algunos sectores e interfiere negativamente en la ejecución de las labores, trabajos y actividades de construcción.
Pr 66+0380 R 6002 sector El Pinón: debido a las lluvias de las últimas horas, se presenta una notable caída de materiales lixiviados desde la parte alta de

Powered by CamScanner

la ladera izquierda, intervenida con trabajos de Explanación. Se dispone de dos (2) retroexcavadoras sobre orugas, un cargador frontal y cuatro (4) volquetas para ejecutar el cargue y retiro de este derrumbe que se ha ocasionado desde la noche anterior y causado el cierre de la operación normal de la carretera.

VISITAS/RECORRIDOS ESPECIALES:.

Los Especialistas de Pavimentos y de Geotecnia del contratista y de la Interventoría ejecutan recorrido de inspección a todas las obras que están en ejecución en los frentes de obra entre Pr 00+0000 y Pr 30+0000 de R600Z; al final de la jornada y del recorrido se celebra una Reunión Técnica en las oficinas de Interventoría.

Pr 96+0500 R600Z utilizando motoniveladora y vibrocompactador autopropulsado se ejecutan trabajos de mantenimiento/conservación de la capa de rodado. (motoniveladora LONKING y vibrocompactador DYNAPAC).

Pr 103+0915/0944 R600Z:. instalación de formaletas para vaciado de la mezcla de concreto del canal en margen derecha.

Pr 103+0955 R600Z en ladera izquierda instalación de acero de refuerzo para canal/disipador proveniente desde la parte alta de la ladera.

Pr 66+0540/0620 R600Z sector El Piñón - replanteo de niveles/chequeo en capa de SBR para cimentación de la nueva estructura del pavimento de la carretera.

Pr 36+0950 R600Z en margen derecha, trabajos de replanteo topográfico para construcción de muros en concreto reforzado, sobre los bolsacretos instalados en la ribera izquierda del Río San Juan en límites con la carretera Quibdó a Medellín.

Pr 104+0070 R600Z en ladera izquierda continúa la excavación para el canal/disipador en concreto reforzado.

Pr 103+0825/0900 R600Z vaciado de mezcla de concreto para sobreancho en margen izquierda de las placas de la capa de rodado.

Pr 43+0872 - Pr 44+0192 R600Z sector Olaya DOS-

Estabilización de ladera izquierda: perforaciones para instalación de drenes horizontales.
Pr 60+0600/0767 R600Z en margen derecha, excavación para construcción de filtro lateral. Sector 12B.
Pr 60+0840 R600Z en margen derecha continúa la ejecución del Relleno Estructural entre la barra de la vía y el nuevo muro construido en concreto reforzado.
Pr 66+0380 R600Z sector El Pinón: continúan los trabajos de Explanación, con cortes y excavaciones en ladera izquierda.
Pr 98+0800 R600Z construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y Seguridad Vial: frente abandonado, no se ejecutan actividades.
Pr 71 a Pr 73 R600Z. Sector Talasa: Explanación en Pr 71+0400/0500 en ladera izquierda; Protección de taludes resultantes de la Explanación en Pr 71+0780; Excavación para muro en concreto reforzado en la margen derecha de Pr 71+0800.
Pr 73 R600Z sector Talasa, en inmediaciones de Quebrada La Asquerosa: continúan los trabajos de Explanación en ladera izquierda, con cortes y excavaciones.
Pr 73+0500 R600Z estabilización de taludes en ladera izquierda: frente sin actividades. Falta por concluir el vaciado de diez (10) dados de los anclajes activos, siembra de especie vegetal no nativa e instalación de geomanto de protección TRM 500.
Pr 79+0900 R600Z: construcción de nuevo Puente 3: frente abandonado/sin actividades/ni equipos/ni personal: se tienen iniciadas las actividades de excavaciones y vaciado de anillos de concreto reforzado que servirán de encofrado para los pilotes de la cimentación en los dos estribos.
Pr 70+0080 R600Z construcción de nuevo Puente 9: fiqurado y armado del acero de refuerzo para los pilotes de cimentación de ambos estribos.

Powered by CamScanner

Pr 71+0260 RG00Z construcción de nuevo Puente 8: Excavación y vaciado de anillos en concreto reforzado para pilote número tres de cimentación del estribo uno (entrada). Figurado y armado de acero de refuerzo para este pilote.

Fernando Ramos
Residente de Obra.

J. ALVAREZ O.
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.

ENERO 15 de 2026 (Jueves).

Estado del clima: en la noche anterior y en la madrugada de hoy se presentan lluvias constantes y de notable intensidad, durante la jornada de trabajo se presentan de notable intensidad en varios sectores del corredor vial, entre las 10:00 a.m. y las 16:00 especialmente.
Pr 20 RG00Z a Pr 44 RG00Z recorrido/visita de los Especialistas de Geotecnia y de pavimentos del Contratista y de la Interventoría, en conjunto con los Ingenieros Directores de Proyecto y los Residentes, para evaluar, conceptuar y definir acciones y actividades con respecto a las obras que se encuentran en ejecución y acerca de las que posiblemente pueden ejecutarse para evitar el deterioro y perdida del Patrimonio e Infraestructura Vial del Estado.
Pr 70+0140 RG00Z construcción del nuevo Puente 9: figurado y amarre de acero de refuerzo para los pilotes de cimentación de los estribos. Continúan los trabajos de excavación para estos pilotes. Avance:

Pilote	Excavado (m.)	Profundidad Final (m).
4	17.40	18.33
5	15.30	18.34

Pr 57+0600 RG00Z: durante toda la jornada la vía ha estado cerrada/bloqueada por comunidades indígenas del sector, denominados Altos del Consuelo. Este bloqueo/cierre

no está relacionado con la ejecución del presente proyecto (Contrato de Obra 4303 de 2024).
Pr 66+0540/0620 R600Z sector El Pinón: chequeo de cotas finales de la capa de SBR.
Pr 60+0840 R600Z muro en margen derecha: relleno estructural entre la banca de la vía y el muro.
Pr 60+0600/0660 R600Z en margen derecha localización y materialización de niveles para construir filtro.
Pr 73+0,500 R600Z estabilización de taludes en margen izquierda: frente inactivo; no hay personal, ni maquinaria para construcción/vaciado de mezclas de concretos de dados de los anclajes activos.
Debido al bloqueo de las comunidades indígenas en el Pr 57+0600 R600Z, no fue posible acceder a los frentes de obra de Olaya (Pr 43) y de Toldas (Pr 44) para realizar la verificación y el seguimiento a los trabajos que ejecutara el Contratista.
PERSONAL del CONTRATISTA en OBRA:
Un (1) Director de Obra, Dos (2) Ingenieros Residentes Técnicos, Tres (3) Ingenieros Auxiliares, Un (1) Administrador de Obra, Tres (3) Encargados/Inspectores de obra, Un (1) Residente Social, Un (1) Residente Ambiental, Un (1) Residente SST, Veinte (20) Conductores; Quince (15) operadores de maquinaria amarilla, Catorce (14) Controladores de tráfico, Dos (2) Auxiliares de laboratorio, Tres (3) comisiones de Topografía (con 1 topógrafo y dos ayudantes en cada una).
EQUIPOS Y MAQUINARIA en OBRA:
Diez (10) retro excavadoras sobre orugas (dos vara das); Una (1) retroexcavadora sobre llantas; Tres (3) Bulldozer (uno variado); veinte (20) volquetas; tres (3) camiones medianos de estacas; un (1) camión mediano tipo forzón; cuatro (4) camionetas pick up doble cabina; Una (1) Buseta; cuatro (4) equipos para perforaciones horizontales; cinco (5) compresores neumáticos; tres (3) plantas generadoras de energía eléctrica.

Powered by CamScanner

Fernando Torres
Residente de Obra.
C-C-M-Q.

Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.

ENERO 16 de 2026 (Viernes).

Estado del clima: desde la noche anterior, en la madrugada de hoy y en algunas horas de la jornada de trabajo se presentan lluvias de diversa intensidad y duración, que afectan la operación de la carretera (cierre en Pr TB) y el avance de la ejecución de algunas de las labores y actividades de construcción.

Pr 72+0900 R600Z: a las 09:30 a.m. se logra habilitar el paso controlado de los vehículos usuarios represados desde la noche anterior, dado que desde la ladera izquierda a caído material que ha taponado la calzada. La ladera izquierda está en proceso de intervención con cortes y excavaciones para la explanación y lograr obtener la sección transversal típica de la vía.

TRABAJOS, ACTIVIDADES Y LABORES:

Pr 60+0600/0660 R600Z sector El Doce "B": en margen derecha se ejecuta excavación para construcción de filtro lateral.

Pr 66+0380 R600Z sector El Pinón - Explanación: perforaciones en rocas de gran tamaño para reducirlas con el uso de materiales explosivos, en el área de la ejecución de la terra No. 1; la cual se controla con el respectivo levantamiento topográfico.

Pr 66+0530/0620 R600Z en carril derecho se ejecutan pruebas de densidades sobre la capa de SBR de cimentación de la nueva estructura del pavimento de la carretera.

Pr 73+0500 R600Z estabilización de taludes en ladera izquierda: no se ejecutan actividades en este frente de obra, en que falta concluir el vaciado de 10 dados de los anclajes activos y la instalación de geomanto TRM 500.

Pr 71+0620/0740 R600Z sector Talasa: carril derecho se encuentra a nivel de SBG sin que aún haya sido aprobada la capa por parte del laboratorio de la Interventoría. En jornadas de trabajo anteriores se han realizado pruebas de densidades, que no han arrojado resultados que puedan ser aceptados con base en lo estipulado en las respectivas normas y especificaciones técnicas aplicables a este proyecto de infraestructura vial.
Pr 71+0800 R600Z sector Talasa: en margen derecha se ejecuta excavación para construcción de un muro.
Pr 71+0400/0500 R600Z sector Talasa: explanación mediante cortes y excavaciones en margen izquierda.
Pr 71+0260 R600Z construcción del nuevo puente E: figurado y armado de acero de refuerzo para el vaciado del pilote 3 de la cimentación del estribo uno (entrada).
Pr 43+0922 a Pr 44+0212 R600Z sector Olaya Dos- Estabilización de ladera izquierda: perforación para instalación de drenes horizontales en Terraza 4.
Pr 69+0350 R600Z ZODME, derecha, conformación del depósito utilizando un bulldozer CAT D5.
Pr 60+0840 R600Z sector El 12B: en margen derecha construcción del relleno estructural del nuevo muro. Relleno entre banca de vía y obra de contención.

Ramiro Tobías
Residente de Obra.
C.C 11-2.

J. ALVAREZ O.
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría.

ENERO 17 de 2026 (Sábado)

Estado del clima: fuertes lluvias en la madrugada. Durante la jornada de trabajo (06:00 a.m. – 06:00 p.m.) en varios sectores y en varias horas, se han presentado lluvias de variada intensidad y duración, que obviamente afectan la operación de la vía y la ejecución de algunas de las actividades programadas para

cumplir con el Objeto y el Alcance del Contrato de Obra.
PERSONAL del CONTRATISTA en OBRA:
Un (1) Director de Obra, Dos (2) Ingenieros Residentes Técnicos, Tres (3) Ingenieros Auxiliares, Un (1) Residente Social, Un (1) Residente Ambiental, Un (1) Residente SST, Un (1) Administrador, Dos (2) Almacenistas, Tres (3) Encargados/Inspectores, Veinte (20) Conductores, Diecinueve Ayudantes, Doce (12) Controladores de tráfico.
EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA:
Ocho (8) retroexcavadoras sobre orugas (2 varadas), Dos motoniveladoras, Tres (3) bulldozer (1 varado), Quince (15) volquetas, Tres (3) camiones medianos (estacas), Dos vibrocompactadores autopropulsados, Una (1) retroexcavadora sobre llantas, Cuatro (4) camionetas pickup doblecabina, una (1) baseta.
TRABAJOS, ACTIVIDADES Y LABORES:
Pr 70+0100 R6002 construcción del nuevo Puente 9:
Avance de excavaciones y vaciado de anillos para encofrado de los pilotes de cimentación de los dos estribos:

Pilote	Anillos	Excavación	Prof. Proyectada
1	6	6,60	18
2	7	8	18,60
4	16	16,40	17,33
5	15	15,30	18,34

Pr 60+0600 / 0660 R6002: construcción de filtro en margen derecha.
Pr 60+0840 R6002 sector 12B: relleno estructural entre nuevo muro en margen derecha y la banca de la vía.
Pr 43+0762 / 0922 R6002 estabilización de ladera izquierda, sector Olaya UNO: no se ejecutan actividades, ni trabajos, ni labores
Pr 43+0922 a Pr 44+0212 R6002 sector Olaya DOS:
perforación para drenes horizontales en terraza 4.
Equipos: Tres (3) de perforación, Una (1) retroexca-

Vadora CAT336(varada). Equipos disponibles en áreas del ZODME (derecha) de Olaya: Bulldozer KOMATSU D65Px, Una(1) retroexcavadora sobre orugas DEVELON 225, Un(1) Vibrocompactador DYNAPAC CA-30 autopropulsado, Una(1) motoniveladora LONKING.
Pr66+0400_R600Z Explanación con cortes y excavaciones en margen izquierda.
Pr71+0400_R600Z: cortes y excavaciones para ejecutar la Explanación en el área del estribo DOS(salida) del nuevo Puente 8.
Pr72_R600Z en margen izquierda se instala geomanto para protección del talud resultante de la Explanación en este sector.
Pr73-R600Z Sector Talasa en inmediaciones de la Quebrada La Asquerosa: continuan los trabajos de Explanación con cortes y excavaciones en ladera izquierda.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra.

JALVAREZO.
Juan J. Alvarez O.
Residente Interventoría

ENERO 18 de 2026 (Domingo)

Estado del clima: en la noche anterior y en la madrugada de hoy se han presentado algunas lluvias de diversa intensidad y duración en varios sectores del corredor vial. En la jornada normal de trabajo (07:00 am - 03:00 p.m.) ha habido predominio de tiempo nublado con algunas lloviznas esporádicas aisladas.
PERSONAL del CONTRATISTA en OBRA:
Un(1) Director de Obra, Un(1) Ingeniero Residente Técnico, Tres(3) encargados/Inspectores de Obra, Veinte(20) conductores, Seis(6) Controladores de tráfico, Diez(10) Ayudantes, Dos comisiones de

Topografía (Un topografo y dos ayudantes en cada una.
EQUIPOS Y MAQUINARIA en OBRA:
Siete (7) retroexcavadoras sobre orugas (2 varados); Dos (2) bulldozer; Dos (2) Motoniveladoras; Dos (2) Vibrocompactadores autopropulsados; Quince (15) volquetas; Una (1) retroexcavadora sobre llantas, dos (2) camiones medianos (estacas); dos camionetas pick up doble cabina; Un (1) cargador frontal.
Pr 43+0922 a Pr 44+0212 - R600Z. estabilización de ladera izquierda; sector Olaya Dos: excavación para instalación de drenes horizontales.
Pr 66+0400 - R600Z sector El Pinón: explanación con cortes y excavaciones en ladera izquierda.
Pr 111+0350 - R600Z sector Talasa en inmediaciones del estribo dos (salida) para el nuevo Puente B: se labora en Explanación con cortes y excavaciones en ladera izquierda.
Pr 72+0900 a Pr 73 - R600Z sector Talasa en inmediaciones de Quebrada La Asquerosa: Explanación con cortes y excavaciones en ladera izquierda. Se dispone de dos (2) retroexcavadoras sobre orugas y once (11) volquetas.
Se concluye la jornada de trabajo con algunas lluvias y lloviznas aisladas de diversa intensidad y duración, iniciadas después de las 04:00 p.m.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra.
Consorcio Conexión
Medellín-Quibdó

JALVAREZO
Juan F. Alvarez O.
Residente Interventoría.
Consorcio Cordillera
Occidental

Powered by CamScanner

ENERO 19 de 2026 (Lunes).

Estado del clima: Lluvias intensas en la madrugada y lluvias de diferente intensidad durante el día en varios sectores.

Personal del contratista:

(1) Director de obra, (1) Ingeniero residente de obra (3) inspectores de obra, (18) conductores, (6) controladores de tràfico, (11) ayudantes, (2) comisiones de topografia (1 topografo y 2 ayudantes en cada una).

Equipos y Maquinaria de obra:

(2) retroexcavadoras sobre orugas (una activa, la otra varada), una (1) motoniveladora CAT 140H (A) y un (1) vibrocompactador autopropulsado Ingersoll Rand (A), una (1) retroexcavadora sobre orugas CAT 320 (A), un (1) cargador frontal DEVELON (A), (1) retroexcavadora sobreorugas CAT 320 (A), una (1) retroexcavadora sobre orugas CAT 325 (A), Seis (6) volquetas (A).

Actividades Ruta 6002 y 6003:

Pr737500_R6002 - estabilización de ladera izquierda: se tiene concluida la actividad de vaciado de concreto de los dados de las filas 1 a 5, incluyendo la restitución de los que se habían desplomado por su propio peso y por falla parcial del terreno del talud. Está pendiente por ejecutarse la recuperación de los fallados en la parte superior del segundo talud, por encima de la terraza intermedia. Se ha iniciado la siembra de especie vegetal no nativa.

Pr 71 +900_6002 - Sector Talasa, area aledaña a la quebrada la asquerosa, inmediaciones del puente 7 - Explanación: continuan los trabajos de explanación con cortes y excavaciones en la ladera izquierda. se tiene la disposición permanente de dos (2) maquinas retroexcavadoras sobre orugas. Se han dispuesto 6 volquetas para atender el cargue y retiro de materiales, calcbs desde la ladera izquierda con trabajos de explanación

Pr 71+400_R6002 sector Talosa: se tiene iniciada la ejecución de los cortes y de los excavaciones (explanación) para alcanzar la sección transversal tipica de la carretera según lo indicado en los estudios y diseños, en la terraza construida en margen izquierda del Pr 72 se ha realizado la siembra de especie vegetal no nativa y la instalación del geomanto TRM 500. Pr 71 + 095 nuevo Box culvert: Esta concluido el vaciado del concreto de la mitad del cuerpo de la obra en el lado del descole (carril derecho) se ha concluido la construcción de un muro en margen derecha. Pr 71 + 000 - box culvert. En esta fecha se ha vaciado el solado de soporte y limpieza para la zarpa del muro adosado en margen derecha. Pr 71 + 620 se tiene constituida la capa de SBG de la nueva estructura del pavimento de la calzada; aún no se ha dado aprobación por parte del laboratorio de la interventoria, dado que las pruebas de campo para establecer el grado de compactación, han arrojado resultados que no cumplen con lo establecido en la correspondiente especificación técnica aplicable a este tipo de material granular. Pr 66 + 60 / 620 - R6002 sector el Piñon: Explanación y construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y de sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial. En este frente de obra no se ejecuto ninguna actividad en esta jornada. Pr 71 a Pr 73 - R6002: utilizando una máquina motoniveladora CAT 140 H y un vibrocompactador autopropulsado Ingersoll Rand el contratista ejecuta mantenimiento y conservación de la capa de rodado: escarificación, conformación y compactación del material granular existente Pr 43 + 872 / 44 + 192: empradización sobre talud c instalación de manto permanente terraza #2, perforaciones para drenes subhorizontales terraza #4 explanación para la estabilización de talud sobre terraza # 4

Powered by CamScanner

Pr 73 + 200 - Puente sobre Rio La Playa, se evidencia inminente deterioro que afecta la seguridad vial.
Planta contratista de obra: Ensayos subbase granular (Desgaste en la maquina de los angeles, caracterizacion material subbase granular)
Pr 43 + 922 AR 44 + 212 olaya sector Dos Perforaciones para construccion de drenes sub horizontales sobre talud terraza #4, siembra e instalacion de manto, sobre talud terraza #3.
Pr 44 + 790 / 880 Toldas: Instalacion de niveles de subrasante sobre ancho de via.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
C-C-M-Q.

Residente Interventoria
consorcio cordillera occidental

ENERO 20 DE 2026 (MARTES)
Estado del clima: Durante el día en los sectores de Tutunendo y el siete, hacia mayores el tiempo estuvo nublado. En los sectores de Toldas, sector 12, olaya, El piñon y Talasa se presentaron lluvias moderadas.
Personal del contratista:
un (1) Director de obra, Dos (2) ingenieros residentes dos (2) Ingenieros auxiliares, un (1) administrador de obra, (3) tres inspectores de obra, 20 conductores, ocho (8) controladores de tràfico, (catorce (14) ayudantes y dos (2) comisiones de topografia (un topografo y dos ayudantes en cada una)
ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003
Talasa Pr 71 + 870 / 950 mejaramiento subrasante margen izquierda Pr 71 + 780 Figurado acero muro salida Box coulvert.

Equipos de obra: Retroexcavadora CAT 330 E2S; volquetas SWI 142, TUB 541, retrocargador Komatsu WB93R, retroexcavadora CAT 320D; vibrocompactador Ingersoll - Rand, Motoniveladora CAT 140K, cargador Develon SD310.

PR 70 + 140 Puente 4

Pila	Excavación	Profundidad	
1	7,70	18,00	En ejecución
2	9,00	18,60	
4	16,80	17,33	En ejecución
5	15,30	18,34	

Pr 71 + 625 / 720 R6002 Talasa revisión niveles y densidades subbase granular margen derecha.
PR 71 + 785 Box coulvert figurado acero zarpa muro salida Box coulvert margen derecha
Pr 36 + 892 R 6003 maquinaria varada
Pr 99 + 000 R 6002 Excavación para transición en pavimentos
Pr 103 + 825 / 848 R6002 : Encofrado conetos carril izq.
Pr 103 + 915 R6002 : Encofrado canal cuneta derecha
Pr 103 + 955 R6002 Encofrado canal escalonado carril izq.
Pr 104 + 070 R6002 Excavación canal escalonado carril izq.
Pr 36 + 892 R 6003 Implantación de muros carril derecho.
Pr 71 + 625 / 71 + 720 R6002 liberación subbase.

FERNANDO NOGALES
Residente de obra
C-C-M.Q.

Residente Interventoria
consorcio cordillera occidental

ENERO 21 DE 2026 (Miercoles)

Estado del clima: desde el Pr 000 hasta el Pr 69+020 estuvo nublado durante la mayor parte del día, entre el Pr 69+000 hasta el 90+000 hubo lloviznas moderadas y del 90+000 hacia mayores estuvo nublado con lloviznas intermitentes.

Transito: se observo transito y flujo vehicular en ambas sentidos.

Personal del contratista: on (1) Director de obra, dos (2) residentes de obra, tres (3) inspectores de obra, un (1) Residente SST, un (1) administrador de obra 20 conductores, nueve (9) controladores de trafico 8 (ocho) operadores de maquinaria amarilla, 28 ayudantes y 3 comisiones de topografia (un topografo y 2 ayudantes cada una)

Maquinario y equpo:

compresor ingersoll rond 375 CA), martillo neúmatico demoledor concretadoras (2) (A), concretadora 1, Planta electrica, vibrocompactador electrico de concreto (A), Retroexcavadora CAT 320 D (A); Retrocargador Komatsu, Motoniveladora CAT 140 K, Retroexcavadora CAT 320 D, vibrocompactador Ingersoll Rand, cargador Develon SD310, volqueta SUC 978, KUM 638, WCQ 323, TRJ 686, TUB 541, QAL 836 TMU 033, TAW 469, UPA 465, INI 141, TNH 453 TSH 456, SNZ 884, Retroexcavadora CAT 325 D, Retroexcavadora Develon 225, motoniveladora Lonking vibrocompactador Dynapac CA-30.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003

Pr 71 + 850 R6002 Box coulvert 1,50 x 1,50 excavacion cuerpo obra margen izquierda

PR 71 + 870 / 950 R6002 mejoramiento subrasante margen izquierda

Pr 71 + 780 R6002 Box coulvert figurado acero muro salida Box margen derecha.

Pr 66 + 300 / 500 R6002 : corte talud margen izquierda
Pr 44 + 790 / 800 Nivelación de subrasante margen derecha.
Pr 43 + 922 / Pr 43 + 212 R6002 : Perforaciones para construcción de drenes sub horizontales sobre talud terraza # 4, siembra e instalacion de manto sobre talud terraza ~~#~~ No. 3
Pr 66 + 315 / 510 R6002 : corte talud terraza # 1 margen izquierda.
Pr 99 + 000 R6002 transición MR42 - flexible

Pr 103 + 848 / 877 R6002 canal izquierdo concreto fabricado en sitio 2:6:7.
Pr 103 + 930 R6002 excavación cuneta canal derecho.
Pr 99 + 000 R6002 acero de refuerzo de losa de transicion para figurado.
Pr 103 + 80 R6002 figurado Placa canal de concreto fabricado en sitio 2:6:7.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
CC-1012

Residente Interventoria
consorcio cordillera occidental

ENERO 22 DE 2026 (JUEVES)
Estado del clima: desde el Pr 000 + 00 hasta el Pr 69 + 020 estuvo nublado a lo largo del día, entre el Pr 69 + 020 hasta el 90 + 000 hubo llovizna moderadas y en los Pr hacia mayores estuvo con lluvias moderadas intermitentes.
Transito: se observa transito en ambos sentidos.
Personal del contratista: Un (1) director de obra (1) residente de obra, 2 (2) inspectores de obra, un (1) residente SST, un (1) administrador de obra, veinte (20) conductores, nueve (9) controladores de tráfico, diez (10) operadores de maquinaria amarilla, 28 ayudantes y dos (2) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes) cada una.

Powered by CamScanner

maquinaria y equipo:
Retroexcavadora CAT 336D inactiva, Rretroexcavadora Develon 225 (Activo), Bulldozer Komatsu D65PX (Activo), motoniveladora LonKng CDM 1185, compresor Doosan ingersoll rund P 260 (Activo), motonivelaadora caterpillar 140K (Activa)
Actividades Rutas 6002 y 6003:
Pr 66+380: Explanación para la ampliación y estabilización de talud sobre terraza #1 sector Piñon,
Pr 60+660: Limpieza y excavación para la construcción de aletas descole en Box coulvert 2x2
Pr 73+150 La asquerosa: caida de rocas sobre la vía,
Pr 71+850 Talasa: fundición solado y figurado acero cuerpo box coulvert margen izquierda
Pr 71+870/950 corte talud margen izquierda.
Pr 66+300/500 el piñon: corte terraza talud margen izquierda,
Pr 43+922/Pr 44+212: Perforaciones para constrocación de drenes sub horizontales sobre talud terraza # 4.
Pr 71+780 Talasa: fundicion zarpa muro salida Box coulvert margen derecha
Pr 71+660/710 Talasa: figurado acero bordillo - cuneta margen izquierda.
observaciones: del Pr 71+300 al Pr 72+960 se presentaron bloqueos en la via lo que lleuo a la suspensión de actividades por exigencias de 25 pertenecientes a la comunidad indígena de Mirlos, integrantes del resguardo indígena fieras,

Fernando Torres
Residente de obra
C-G-M-Q.

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental

ENERO 23 DE 2026 (VIERNES)

Estado del clima: En el sector tutunendo Pr 12 hubo llovizna a lo largo del día, hacia Medellin el clima estuvo nublado hasta el Pr 69, en el Pr 71 hasta el siete (Pr 90) hubo llovizna intermitentes y hacia Mayores hubo tiempo nublado.

Personal del contratista: un (1) Director de obra, Un (1) residente de obra, dos (2) inspectores de obra, un (1) residente SST, un (1) administrador de obra, 20 conductores de obra, siete (7) controladores de trafico, once (11) operadores de maquinaria amarilla, 27 ayudantes, 3 comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes) por cada comisión.

Maquinaria y equipo: Retroexcavadora oruga caterpillar 320 D (varada), Retroexcavadora oruga caterpillar 320 (activa) Retroexcavadora oruga caterpillar E-2B (activa) Bulldozer caterpillar DSM (activa) vibrocompactador Ingersoll rand P-07 (varada), Retroexcavadora oruga caterpillar 320 D2 (varada), Equipo de perforación # 6 (inactivo) compresor Kaishan #2 (inactivo), cargador Develon SD 310 C-12 (Activo), Retro excavadora de llantas Komatsu RE-6 (Activa), compresor Doosan Ingersoll rand P260 (Activo), compresor Ingersoll Rand XP 185 (activo), motoniveladora caterpillar llantas 140 K (activa), Bulldozer caterpillar D6N XL B-05 (activa), Retroexcavadora oruga Develon 225 (Activa) Bulldozer Komatsu D65PX B-03 (Activa), compresor Kaishan KSCP 550 # 9 y # 16 (Activas), Equipo de perforación # 1 y # 17 (Activas)

,

Actividades de obra Rutas 6002 y 6003

El area SST realizo actividades de verificación de preoperacionales, personal, condiciones de seguridad, demarcación de zonas de trabajo, señalización, equipos de emergencia, permisos de trabajo y ATS

Powered by CamScanner

Pr 99 + 000 R 6002 vaciado losa de transición MR - flexible acelerado 3 días.

Pr 103 + 881 / 915 R 6002 solado de limpieza para canal carril derecho,

Pr 103 + 850 R 6002 daño en cuneta carril izquierdo

Pr 103 + 810 R 6002 Excavación manual para canal carril Derecho

Pr 103 + 955 R 6002 vaciado de concreto para canal escalonado carril izquierdo.

Pr 103 + 938 / 948 R 6002 Encofrado para canal C derecho

Pr 101 + 130 R 6002 Instalación defensa metalica para carril derecho.

Pr 71 + 625 / 720 6002 Programado fundida placa pavimento margen derecha.

Pr 71 + 850 figurado acero Box coulvert margen izquierda.

Pr 71 + 780 instalación formaletas elevación muro margen derecha.

Pr 70 + 140

Puente 9

Pila	Excavación	Profundidad	
1	8,30	18,00	En ejecucion
2	8,80	18,60	En ejecucion
4	19	18,33	En ejecucion
5	15,30	18,34	

Pr 71 + 625 / 720 Ruta 6002 Talasa, fundición de placas de concreto margen derecha, 22 placa de 4,20 x 3,50 x 0,2

Pr 66 + 300 / 520 Ruta 6002 El piñon corte talud terraza #1 margen izquierda; Nivelación subbase granular margen derecha

Pr 43 + 922 / Pr 44 + 212 Ruta 6002 olaya sector dos, perforación para construcción de drenes sub horizontales sobre Talud terraza #4 y corte terraza # 4.

Pr 73 + 050 R 6002, estabilización ladera izquierda - excavación para reposición de dados de anclajes activos en talud superior, adyacente a la única terraza conformada.

Powered by CamScanner

Observaciones:
Hubo reunión con la comunidad de Mirlas, indigenas de la comunidad fieras, para tratar temas de exigencias contra actuales.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
C-C-M-Q

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

ENERO 24 DE 2026 (SÁBADO)
Estado del clima: seco a lo largo del corredor con lluvias intermitentes en el sector Talasa y el Piñon.
Personal del contratista: un (1) director de obra, Un (1) Residente de obra, dos (2) inspectores de obra, un (1) residente SST, un (1) administrador de obra, Catorce (14) conductores, siete (7) controladores de trafico, 10 operadores de maquinaria amarilla, 24 ayudantes y una comisión de topografía (un topoguafo y 2 ayudantes)

Maquinaria y Equipo: Retroexcavadora oruga caterpillar 320 D y E 25, Buldozer caterpillar D5M, cargador Develon SD 310 c-12, Retroexcavadora de llantas Komatsu RE-6 compresor Doosan Ingersoll rand P260 y rand XP 185, motoniveladora caterpillar llontan 140K, Bulldozer caterpillar D6N XL B-05, Retroexcavadora oruga Develon 225, compresor Koisha kscy 550 #9 y #16, volquetas RTK 280, WNX 480, TUB 541, TLO 445 TSH 856, TMU 033, SUC 978, UPA 465, QAL 836.

Actividades de obra Ruta 6002 y 6003.
Pr 73 + 0150 R6002 saliendo de puente 7, nuevamente se solicita al contratista el retiro del material depositado en carril derecho (SBG) dado que sigue causando

seria incomodidades y molestias a los usuarios, ademas que se está afectando el mantenimiento y prescrvaaòn de la seguridad vial.

Pr 70+140 R6002 Puente 9

Pila	Excavación	Profundidad	
1	9,20	15,48	En ejecuciòn
2	9,90	17,68	En ejecuciòn

Pr 73 R6002 sector Talasa inmediaciones de quebrada la asquerosa. explanaciòn para obtener la seccion transversal tipica de la carretera.
Pr 73+0500 R6002 estabilizaciòn taludes en margen izquierda. Excavaciones para cimentar dados de anclajes en el talud superior, se llama la atenciòn al contratista para que disponga del personal, equipos, maquinaria y todos los elementos para el mantenimiento y preservaciòn de la seguridad vial. Los trabajadores laburan sin linea de vida.
Pr 72 R6002 Sector Talasa. excavaciòn para filtro en margen izquierda.
Pr 71+0980 R6002 Instalaciòn / distribuciòn de acero de refuerzo para cuerpo de nuevo box coulvert en el carril izquierdo (encole).
Pr 72+000 R6002 izquierda preeliminares para inicio de perforaciòn para anclajes activos y drenes horizontales; construcciòn de nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje y contenciòn.
Pr 66+550 / 620 6002 El piñon
Instalaciòn de formaleta placa pavimento margen derecha.
Pr 66+300 / 520 R6002 corte terraza #1 margen izquierdo.
Pr 43+992 / Pr 44+212 R6002 olaya sector dos Perforaciòn para construcciòn de drenes sub horizontales sobre talud terraza #4 y excavaciòn terraza #4

Pr 44+557 / Pr 45+098 RG002 Todas Equipos disponibles para nivelación de subrasante. Instalación de equipos perforación soporte de malla.

Pr 71 + 800 RG002 Instalación de acero de refuerzo y formaletas para el vástago del nuevo muro en margen derecha.

Pr 71 + 0640 / 0680 RG002 carril derecho corte de junta de dilatación en las placas de concreto de la capa de rodado vaciadas en la jornada de trabajo anterior; construcción de cuneta en margen izquierda adosada a las placas de la capa de rodadura de la nueva estructura del pavimento de la carretera.

Pr 71 + 0360 RG002 Sector Talaga explanación mediante cortes y excavaciones en margen izquierda.

Pr 70 + 0180 RG002 Revisión y verificación de aceros de refuerzo y figuración y armados para los pilotes de la cimentación de los estribos del nuevo puente 9.

Pr 36 + 0500 RG002 se solicita al contratista la toma de acciones y gestiones para el cargue y retiro del derrumbe y la reposición de las señales verticales dañadas.

Pr 73 + 0200 RG002 desconfinamiento natural (No provocado / ni causado) de ladera izquierda, el contratista ha realizado el despeje de la calzada que había quedado obstruida por el material caído desde la ladera cortada.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
O.C-MQ

Residente Interventoría
consorcio cordillera occidental

ENERO 25 DE 2026 (DOMINGO)

Estado del clima: Predomina el tiempo seco.

No se presentan eventualidades o circunstancias que pudiesen alterar el normal funcionamiento y operación de la carretera.

FERNANDO TORALES
Residente de obra
C-C-M-Q

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

ENERO 26 DE 2026 (LUNES)

Estado del clima: lluvias moderadas a lo largo del Corredor.

Personal del contratista:

un (1) Director de obra, un (1) Ingeniero residente de obra, tres (3) inspectores de obra, veinte (20) conductores, nueve (9) controladores de trafico, 24 ayudantes, dos (2) comisiones de topografia (un topografo y dos ayudantes) por cada comisión

Equipos y Maquinaria:

Retro excavadora oruga caterpillar 325 D, 320, 320 D2, cargador Develon SD 310, Retro excavadora oruga caterpillar 312 C, Bulldozer caterpillar D5M, Retro cargador Komatsu RE-6, compresor Ingersoll rand XP 185, taladro de perforación, Motoniveladora Looking CDM 1185, Equipo de perforación #1, #10 y #17, compresor Kaishan KSCY 550 # 9 # 15 y #16, retroexcavadora oruga Develon E-23, Bulldozer Komatsu D65PX B-03 y volquetas WCQ 323 WCQ 324, TRB 206, TLO 445, SNZ 884, TNH 453, WNX 480, SUO 763, TSH 856, UPA 465, TRJ 686, GAL 836, SWL 142.

Actividades Ruta 6002 y 6003

El area de SST realizo actividades de verificación de preoperacionales, personal, equipos de emergencia, ATS, demarcación de zonas de trabajo, señalización y condiciones generales de seguridad.

Pr 70+140 R6002

Puente 9

Pila	Excavación	Profundidad	
1	8,70	15,48	En ejecución
2	9,40	17,68	
4	18,30	17,34	
5	15,30	17,36	En ejecución

El acero de figurado para pilas no corresponde con el último diseño aprobado.

Pr 71 + 870 / 950 R6002 Perforación para construcción de anclajes m. izquierda

PR 71 + 900 / 960 corte talud margen izquierda.

Pr 43 + 872 / 44 + 192 R6002 Explanación para la estabilización de talud sobre terraza # 4 y perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales sector olaya # 2

Pr 44 + 640 / 700 R6002 Perforaciones para la instalación de anclajes pasivos sector Toldas

Pr 62 + 030 R6002 Excavación exploración margen izquierda Toldas Pr 44 + 790 / 880 R6002 Nivelación subrasante.

Pr 44 + 557 / 730 R6002 Perforación anclajes pasivos.

Total de perforaciones: 67

Pr 71 + 625 / 720 R6002 talasa: Fundición placas pavimento margen derecha.

Pr 71 + 880 / 900 R6002 Perforación para construcción de anclajes activos, Longitud: 20m bulbo: 8m

Pr 72 + 900 / 960

corte talud terraza N01 margen izquierda.

FERNANDO [illegible]
Residente de Obra
C-C-M Q.

Residente interventoría
consorcio cordillera occidental

ENERO 27 DE 2026 (MARTES)
Estado del clima: nublado con llovizna intermitentes a lo largo del corredor.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente de obra, tres (3) inspectores de obra, veinte (20) conductores, ocho (8) controladores de tráfico, 27 ayudantes, tres (3) comisiones de topografía (un topografo y dos ayudantes).
Maquinaria y equipo:
Bulldozer Komatsu D65 PX, equipos de perforación 3 activos, compresores, Retroexcavadora Develon 225, motoniveladora Lonking, vibrocompactador Dynapac CA-30, volqueta TAW 469, Retroexcavadora Develon 225, Bulldozer Komats D65PX, volquetas WCQ 323, WCQ 324, TRB 206, TLO 445, SNZ 884, UPA 465, TRJ 686 y SWL 142.

Actividades Ruta 6002 y 6003
Pr 72 + 900 / 960 R6002
corte terraza No 4 margen izquierda
Pr 71 + 300 R6002 Talasa, perforaciones para voladura raca margen izquierda.
Pr 60 + 660 R6002 Instalación de refuerzo para aletas descole BOX 2x2
Pr 66 + 550 / 620 R6002 Instalación y chequeo de formaletas para MR carril derecho.
Pr 43 + 972 / Pr 44 + 212 R6002 perforación para construcción de drenes sub horizontales sobre talud terraza # 4.
Pr 44 + 557 / 730 R6002 Toldas, perforación para instalación de pernos soporte malla
Pr 99 + 000 R6002: excavación para losa de transición costado izquierdo
Pr 103 + 825 / 880 R6002 cunetas expuestas a tránsito sin la resistencia requerida costado izquierdo.

Powered by CamScanner

Pr 71 + 660 / 730 R 6002 fundición placas pavimento margen izquierda
Pr 71 + 780 R 6002 Instalación formaletas elevación muro salida Box coulvert margen derecha.
Pr 71 + 840 R 6002 fundición placa interior Box coulvert margen izquierda
Pr 71 + 870 / 950 perforación para construcción de anclajes activos talud margen izquierda.
Pr 66 + 540 / Pr 66 + 620 R 6002 Liberación y nivelación de subbase y formaletas

FERNANDO TORRES
Residente de obra
C-CM-Q

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

ENERO 28 DE 2026 (MIERCOLES)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco
Personal del contratista: un (1) director de obra un (1) ingeniero residente de obra, tres (3) inspectores de obra, 20 conductores, 9 controladores de tráfico 27 ayudantes, 10 operadores de maquinaria amarilla tres (3) comisiones de topografía (un topografo y dos ayudantes)
Maquinaria y equipo:
Retroexcavadora de oruga caterpillar 312 C y 320 D y E-3 S cargador Develon SD 310, motoniveladora LonKing CDM 1185, compresor Kaishan # 9 # 16 y # 15, Equipo de perforación #1, # 10 y # 17, vibro compactador Dynapac R-18, motoniveladora caterpillar 140K, volquetas: TSH 856, SUO 963, Kum 638, SRN 023, SWL 142, WCQ 325, TRB 206, INI 141, QAL 836, TRJ 686,
mixer: WGX 363, TAM 643

Actividades Ruta 6002 y 6003

Pr 60+660 instalación de refuerzo aletas descole box 2x2 margen derecha.

Pr 60+700 / 820 R6002 cereo para el mejoramiento de la subrasante sector 12B

Pr 66+570 / 620 R6002 vaciado de concreto hidráulico de 4.2 MPa carril derecho.

Pr 71+870/950 R6002 Inyección lechado anclajes activos; excavación de terraza margen izquierdo

Pr 71+850 R6002 figurado acero de Box coulvert margen izquierda.

Pr 66+570 / 620 El piñon, Instalación de concreto para placas pavimento carril derecho

Pr 36+150/230 R6003 bolsas de geobags instalados sin alineamiento topográfico, sin cocer y en desorden.

Pr 36+150/230 R6003: se verifica el estado de la superficie de rodado según la sección actual existente

Pr 36+900 R6003 solados de limpieza para muros de contención

Pr 43+922 / Pr 44+212 R6002 oloya sector dos excavación roca (voladura) terraza #4, cargue y retiro material excavación terraza #4, total dreners ejecutados terraza #4: 101

Pr 60+660 R6002 El doce B Agurado acero aletas Box coulvert margen derecha.

Pr 60+740 / 810 R6002 Nivelación de subrasante

Pr 60+840 Figurado acero cuerpo Box coulvert margen izquierda.

Pr 73+050 0 R6002 Estabilización de taludes en margen izquierdo; unicamente dos colaboradores de un sub-contratista trabajando en excavación para cimentación de los dados faltantes en anclajes activos, No hay ningún dispositivo o elemento que evite la caida de rocas hasta la calzado, por lo tanto existe iminente riesgo de daños, perjuicios y accidentes / incidentes para los usuarios que

circulan por el lugar.
Pr 73 R6002 : Explanación activa, se reporta el fallo y estado inactivo de 2 retroexcavadoras sobreoruga
Pr 36 + 900 R6003 solados de limpieza para muros de contención
Pr 36 + 800 R6003 instalación de aceros de refuerzo para muros
Pr 36 + 500 / 600 R6003 maquinaria dispuesta y estacionada.
Pr 94 + 150 R6002 limpieza material sobrante de siembra
Pr 66 + 570 / 620 R6002 El piñon, fundición placa concreto pavimento margen derecha.
Pr 99 + 000 R6002 losa de transición ME - flexible, control y autocontrol de calidad.
Pr 103 + 930 R6002 cilindros de concreto del contratista expuestos desde su toma el dia 23 de enero / 2026.
Pr 72 R6002 explanación, perforación de 6 anclajes activos en talud izquierdo, instalación de acero Refuerzo y formaletas para cuerpo de nuevo box coulvert en carril izquierdo
Pr 71 + 0790 R6002 en margen derecha se tiene instalado el acero de refuerzo y las formaletas para el vástago del nuevo muro de contención en esta fecha no se ha programado el vaciado de esta mezcla,
Pr 71 + 0620 / 0740 R6002 se tienen construidas las losas de la capa de rodado de la nueva estructura del pavimento de la carretera.
Pr 71 + 0850 R6002 Nuevo box coulvert en proceso de construcción en el lado del carril izquierdo.
Pr 72 R6002 estabilizacion de talud izquierdo resultante de los trabajos de explanación.
Pr 73 R6002 Explanacion con cortes y excavaciones en ladera izquierda

Powered by CamScanner

Pr 73 + 0200 E600Z sector inmediaciones de Quebrada la Asgueroso : en ladera izquierda continúa el proceso de desconfinamiento, causando derrumbe lo cual afecta la operación, se requiere realizar urgentemente una inspección a esta ladera en las partes superiores, hay indicios de que puede estarse gestando un movimiento de tierra de grandes proporciones.
Pr 71 + 0350 / 0450 E600Z explanación con cortes y excavaciones en ladera izquierda.
Pr 66 + 0280 / 0620 E600Z sector el piñon : explanación
Pr 66 + 0570 / 0620 E600Z : vaciado de concreto para losas de la capa de rodadura de la nueva estructura del pavimento de la carretera.
Pr 66 + 0600 E600Z Inicio de acopio de insumos para anclajes en la ladera izquierda.
Pr 69 + 0850 E600Z Persiste el riesgo de inseguridad vial debido a la falta de limpieza de la calzada y de las 3 alcantarillas del sector, se reitera nuevamente al contratista tomar y mantener las acciones correspondientes para eliminar estos riesgos y normalizar el funcionamiento de las obras de drenaje mencionadas

FERNANDO TORRES
Residente de obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoria
Consorcio cordillera occidental

ENERO 29 DE 2026 (JUEVES)
Estado del clima: Predominantemente seco.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente de obra, un (1) residente SST, un (1) administrador de obra, 3 (tres) inspectores de obra, 20 conductores, nueve (9) controladores de tráfico, 27 ayudantes nueve (9)

Powered by CamScanner

operadores de maquinaria amarilla y 2 (dos) comisiones de topografía (un topografo y dos ayudantes) por comisión

Maquinaria y Equipo: Retroexcavadora de oruga caterpillar 312C, 320D, E-25, 320D2, 325D, Develon Dx 225 LCA, E-23 Dx 225 LCA, cargador Develon SD 310, motoniveladora Lonking CDM 1185, compresor Kaishan #9, #15 y #16, equipo de perforación #1, #10 y #17, vibrocompactador Dynapac R-18, motoniveladora caterpillar 140K y volquetas: TSH 856, SUO 763, KUM 638, SRN023, SWL 142, WCQ 325, TRB206, INI141, QAL 836, TRJ686, mixer: WGX363 y TAM 643.

Actividades Ruta 6002 y 6003.

Pr 72 + 900 / 960 R6002 Talasa, excavación de terraza margen izquierda, perforación andajes talud superior

Pr 71 + 780 R6002 fundición elevación muro salida Box coulvert margen derecha

Pr 71 + 840 instalación formaletas cuerpo Box coulvert margen izquierda.

Pr 66 + 380 explanación para la ampliación y estabilización de talud sector piñon

Pr 60 + 700 / 800 R6002 cereo para el mejoramiento de la subrasante margen derecha

Pr 60 + 660 instalación de refuerzo y encofrado aletas descole Box 2x2 margen derecha.

Pr 66 + 545 / 570 el piñon fundición placas pavimento margen derecha.

Pr 66 + 380 / 500 R6002 corte talud terraza #1, voladura roca terraza #1, Elaboración andajes activos: Longitud 26m.

Pr 43 + 922 / Pr 44 + 212 R6002 olaya sector dos, perforaciones para construcción de drenes sub horizontales sobre talud terraza # 4. excavación terraza # 4.

Pr 60 + 660 R6002 El Doce B instalación de formaleta para aletas Box coulvert margen derecha.

Powered by CamScanner

Pr 60 + 745/810 R6002 Revisión niveles subrasante a ancho de vía.
Pr 60 + 840 R6002 figurado acero cuerpo Box coulvert margen izquierda. conformación de la vía hasta Pr 940.
Pr 73 + 0500 R6002 el contratista ha instalado un elemento de seguridad que evita la caida de rocas a la calzada durante las trabajos de excavación para "cimentación" de los dados de concreto reforzado de los anclajes activos, que hacen parte de los dispositivos /obras para la estabilización de los taludes resultantes de la explanación sobre margen izquierda realizada en proyectos anteriores.
Pr 66 + 300 / 500 R6002 El piñon corte terroso margen izq.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
O-CM.O

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

ENERO 30 DE 2026 (VIERNES)
Estado del clima: lluvias moderadas desde el sector tutunendo PR#2 hasta Talasa Pr 73, hacia mayores hubo tiempo nublado con llovizna intermitentes.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, un (1) residente SST, un (1) administrador de obra, tres (3) inspectores de obra, dieciocho (18) conductores, ocho (8) controladores de tráfico, ventisiete (27) ayudantes, diez (10) operadores de maquinaria amarilla y tres (3) comisiones de topografía (un topografo y 2 ayudantes) por comisión.
Maquinaria y Equipo: Retroexcavadora de oruga caterpillar 312C, 320 D, 320D2, E-25, 325D, Develon Dx 225 LCA, E-23 DX 225 LCA, cargador Develon SD 310, motoniveladora LonKing CDM 1185, compresor Kaishan #9 #15 y #16, equipo de perforación #1 #17 y #17, volquetas TSH BS6 SVO 763, KUM 638, SER 023, SWL 142, WCQ 325, TRB206, WN1 141, QAL 836

Actividades Ruta 6002 y 6003

Pr 60+0500 R6002 sector el doce Gestión social y Gestión predial,

chequeo Pilas V4 Puente 9.

Pr 70+140 Puente 9

Revisión cotas pilas puente 9

Pila	Excavación	profundidad
1	8,40	15,12
4	18,16	16,98
5	16,10	17,02

Pr 43+922 / Pr 44+212 R6002 Oloya sector dos Perforación para construcción de drenes sub horizontales; excavación terraza #4.

Pr 60+660 El doce B instalación de formaleta aletas Box coulvert margen derecha

Pr 60+745 / 810 Instalación de subbase granular ancho de vía.

Pr 71+300 / 540 R6002 Talasa cargue material corte terraza margen izquierda.

Pr 71+840 R6002 figurado acero cuerpo Box coulvert margen izquierda

Pr 71+870 / 950 R6002 Perforación anclajes activos talud superior. Total: 9 anclajes activos Longitud = 20 m

Pr 60+660 El doce B fundición aleta salida Box coulvert margen derecha.

El area SST realizo labores de verificación de personal, ATS, pre operacionales, equipos de emergencia, demarcación de zonas de trabajo, señalización, condiciones de seguridad, documentación enviada por el contratista, pago de planillas de seguridad social del contratista; y ejecución de actividades de implementación del SG-SST y rendición de cuentas del año 2025.

FERNANDO BARES
Residente de Obra
OCHQ

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

ENERO 31 DE 2026 (SÁBADO)

Estado del clima: nublado con llovizna intermitentes.

personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, un residente de SST, un (1) administrador de obra, dos (2) inspectores de obra, 12 conductores, siete (7) operadores de tráfico, diecinueve (19) ayudantes, cuatro (4) operadores de maquinaria amarilla y una (1) comisión de topografía (un topografo y dos ayudantes)

Equipo y Maquinaria: Retroexcavadora CAT 320D, retroexcavadora Komatsu, equipos de perforación inactivos, retroexcavadora Develon 225, volquetas TLV 445, INI 141, TEB 206, WCQ323, WCQ 324, SWL142, SUO 763 y TSH 856.

Actividades de obra ruta 6002 y 6003

Pr 72+900 / 960 Talasa excavación terraza margen izquierda. Ruta6002

Pr 43+922 / Pr 44+212 olaya sector Dos cargue material excavación terraza # 4 perforación para voladura de roca,

Pr 45+000 R6002 sector Toldas Recorrido de1 area Predial.

Pr 60+745 / 840 El doce B Nivelación de subbase granular a ancho de vía.

Pr 70+140 Puente 9

Pila	Excavación	Profundidad
1	9,20	15,12
5	16,70	17,02

FERNANDO TORRES
Residente de obra
O.C.M.Q.

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental